



BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2018

Ministerio de Agricultura
Comisión Nacional de Riego

29 de Marzo de 2019
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449 Torre 1 Piso 4 Santiago,
Fono (56-2) 2 425 7990
www.cnr.gob.cl





ÍNDICE

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo.....	3
Ministerio de Agricultura.....	3
Comisión Nacional de Riego. Avances de la Gestión 2018	12
2. Resumen Ejecutivo Servicio.....	13
3. Resultados de la Gestión año 2018	15
4. Desafíos para el período de Gobierno 2019 - 2022	29
5. Anexos	32
Anexo 1: Identificación de la Institución	33
a) Definiciones Estratégicas 2014-2018	33
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio.....	35
c) Principales Autoridades	35
Anexo 2: Recursos Humanos.....	36
Anexo 3: Recursos Financieros	43
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015 -2018	52
Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2015 - 2018.....	53
Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2015-2018).....	56
Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.....	57
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018	57
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018.....	59
Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2015 - 2018.....	61
Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2015-2019	64
Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2015- 2019	64
Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2015 - 2018.....	65

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo

Ministerio de Agricultura

La misión del Ministerio de Agricultura es ser promotor del desarrollo sostenible de los habitantes rurales y los recursos naturales, para posicionar a Chile como proveedor de alimentos de calidad.

Para lograr esta misión, necesitamos un sector agroalimentario y forestal competitivo, sostenible, innovador y moderno, comprometido socialmente con el desarrollo regional y rural. Por ello, como Ministerio nos hemos planteado siete ejes y cuatro sellos, que marcarán las líneas de esta administración.

En línea con el Programa de Gobierno, 2018-2022, los lineamientos estratégicos de la cartera se han focalizado en las siguientes rutas de acción:

- a. Fortalecer el desarrollo rural territorial, mejorando la calidad de vida rural, impulsando una reducción de las brechas existentes en el acceso a servicios básicos y promoviendo nuevas oportunidades económicas en las áreas rurales.
- b. Potenciar a los pequeños y medianos agricultores a través de la promoción de la asociatividad, apoyo técnico, financiamiento y una vinculación profunda con los canales más dinámicos de comercialización de sus productos.
- c. Mejorar el sistema de información, gestión y transparencia de mercados, frenando la competencia desleal y promoviendo una imagen país que potencie la integración de Chile al mundo, para seguir protegiendo y valorando nuestro patrimonio fito y zoonosanitario.
- d. Reforzar la subinversión a nivel nacional mediante una coordinación efectiva, donde confluya lo público, privado y centros de investigación, con una clara orientación a la generación y adopción de nuevas tecnologías, considerando que la innovación y aumento en productividad agrícola es el motor para el crecimiento sostenido del sector.
- e. Implementar un esfuerzo sistemático conducente a la modernización del Estado en lo concerniente a la gestión del Ministerio de Agricultura y agencias especializadas vinculadas, orientado a una mayor eficacia gubernamental, junto al diseño e implementación de mecanismos de evaluación, control y transparencia de su funcionamiento.
- f. Reconocer los recursos naturales, como pilares fundamentales para el desarrollo sustentable del sector, potenciando la generación y adopción de nuevas tecnologías conducentes a la optimización de su aprovechamiento.

- g. Potenciaremos la producción forestal y agrícola sustentable (social, económica y ambiental) promoviendo estrategias de adaptación al cambio climático como una oportunidad para el sector.

Estos ejes se ejecutan con cuatro sellos característicos:

- a. Potenciador del sector rural, como factor fundamental de superación de la pobreza y con la convicción que el sector rural constituye el corazón de nuestra gente y agricultura.
- b. Asociativo, ya que entendemos que es la mejor forma de organizar a los agricultores, generando economías de escala y apoyo mutuo, para enfrentar los nuevos desafíos de la agricultura moderna y competitiva.
- c. Sostenible, no solo para conservar y proteger nuestros paisajes y recursos naturales, sino también para generar un elemento diferenciador para la agricultura chilena frente al mundo.
- d. Modernizador, promoviendo un Ministerio con foco en sus usuarios, rápido y liviano en su estructura, pero con alto impacto.

Un Chile comprometido socialmente con el desarrollo regional y rural

Con el fin de promover el bienestar integral de la población rural de Chile y la valorización de la ruralidad como una importante forma de habitar el territorio, esencia de nuestra identidad y oportunidad de desarrollo nacional, regional y local, el Ministerio de Agricultura está liderando la Política Nacional de Desarrollo Rural y la implementación del Plan de desarrollo. Trabajamos para establecer una mirada holística, descentralizadora, que mejore la calidad de vida de los habitantes de las zonas rurales, incorporando el accionar del mundo privado y la sociedad civil.

Para llevar a cabo estos desafíos se creó el Departamento de Desarrollo Rural en la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) del Ministerio de Agricultura. Para realizar un diagnóstico del funcionamiento y alcance de los principales programas públicos que inciden en la calidad de vida de los habitantes rurales, se nombraron las Contrapartes de Desarrollo Rural en cada Ministerio involucrado (Vivienda, Energía, Obras Públicas, Desarrollo Social y Economía y las Subsecretaría de Salud Pública y Turismo).

El Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), es un servicio del Minagri que busca promover el desarrollo económico, social y tecnológico de los pequeños productores agrícolas y campesinos, con el fin de contribuir a elevar su capacidad empresarial, organizacional y comercial, su integración al proceso de desarrollo rural y optimizar al mismo tiempo el uso de los recursos productivos.

Dado lo anterior, mediante un trabajo conjunto entre INDAP y ODEPA, se ha desarrollado un Plan de trabajo de Desarrollo Comunal, donde los actores locales determinen el enfoque de las iniciativas establecidas en la Política. Durante el último año se establecieron comunas piloto: Los Sauces y Melipeuco de la Región de la Araucanía.

Es así como se ha logrado avanzar, mediante la firma de distintos convenios interministeriales, en mejorar la accesibilidad a agua potable rural, electrificación, formalización y generación de empresas silvoagropecuarias, agilización de gestión de Resoluciones Sanitarias, la focalización de los programas de INDAP y el apoyo del Ministerio de Desarrollo Social.

En la búsqueda por apoyar el desarrollo y la modernización del sector, la Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro (FUCOA), busca generar espacios de comunicación y participación entre los actores del mundo rural. Para esto ha desarrollado diferentes instrumentos de comunicación y promoción del mundo rural, como son: "Diario Nuestra Tierra", un nuevo producto comunicacional quincenal que es entregado a partir de agosto de 2018 en zonas rurales de todo el país a través de acuerdos de cooperación con instituciones como FONASA, centros asistenciales de salud, INDAP principalmente a través del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), agrupaciones campesinas, Municipalidades, entre otros. El diario tiene un lenguaje cercano, directo y atinente respecto de los programas y beneficios dirigidos al mundo rural, así como datos prácticos y educativos. Se reparten entre 40.000 y 50.000 ejemplares por edición.

Proyecto Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Nacional (SIPAN), periodo 2017-2021, MINAGRI/FAO, su adjudicación se realiza en el año 2017 y su implementación e instalación en el año 2018, cuyo objetivo es reconocer y potenciar sistemas de producción silvoagropecuaria de los pueblos originarios del Norte Alto Andino -atacameños y aymaras- y del sur en la Cordillera Pehuenche-mapuche/pehuenche- del país.

Como Ministerio de Agricultura estamos en constante búsqueda de potenciar todos los territorios de nuestro país mejorando las condiciones de vida y comunicación para que todos los chilenos puedan potenciar la tierra donde viven y desarrollar ahí su agricultura.

Asociatividad, para una agricultura moderna y competitiva

Con el fin de potenciar a los pequeños y medianos agricultores y mejorar su calidad de vida, se puso en marcha el Plan Nacional de Asociatividad "Unydos somos +". A través de este se busca la promoción de la asociatividad, apoyo técnico, financiamiento y una vinculación profunda con los canales más dinámicos de comercialización de sus productos. Con esto se persigue que los agricultores nacionales puedan mejorar su calidad de vida, a través del aumento de la competitividad de su negocio dentro de las cadenas productivas, gracias a la disminución de los costos de producción y de transacción y el acceso a mercados de mayor valor.

Para lograr la asociatividad es necesario que nuestros agricultores rompan el individualismo y se integren a las distintas formas de empresas asociativas. Hemos querido dar un mayor impulso al cooperativismo moderno, con un claro enfoque comercial, que busca aumentar los ingresos para sus socios. En este sentido, INDAP y FIA, han beneficiado cerca de 200 organizaciones, a las cuales estamos acompañando en este proceso de transformación hacia una cooperativa moderna.

Adicionalmente, hemos contribuido a que grupos preasociativos experimenten los beneficios de la asociatividad, comenzando así su ruta de trabajo en conjunto hacia el progreso y el desarrollo.

En el marco de este sello, hemos logrado a través de INDAP, encadenar a nuestros agricultores con distintos canales de comercialización, por medio de alianzas productivas, convenios con puntos de ventas y con programas de compras públicas. Es así como, hasta la fecha, hemos beneficiando a más de 4.000 agricultores.

Por medio del Programa de Compras Públicas, se realizaron ventas por más de 700 millones a concesionarias de la JUNAEB, acercando al mercado a más de 220 usuarios.

Junto a esto, INDAP ha firmado un convenio con UNAF AG, entidad gremial de Cooperativas Campesinas, que busca promover nuestro modelo de Cooperativismo Moderno.

Asimismo, además de otros instrumentos asociativos incorporados en el convenio Minagri - CORFO, hemos modernizado los “Grupos de Transferencia Tecnológica”, generando los “GTT+” triplicando su presupuesto y generando un modelo pre-asociativo que permita experimentar las primeras prácticas de negociación de compras y ventas en conjunto, agrupando a los agricultores para compartir experiencias técnicas y tecnologías de acuerdo con la actividad que realizan. Así, hasta la fecha, esta administración ha logrado apoyar a más de 1.500 agricultores.

Con el objetivo de acercar la banca al sector silvoagropecuario es que durante el último año hemos realizado una ronda de visitas a los principales bancos que afectan nuestro sector. Con esta medida queremos posicionar nuestro rubro y hacerlo más atractivo, específicamente buscamos promover la especialización de los departamentos de riesgo de los bancos, simplificar los requisitos que éstos piden para la evaluación de nuevos créditos y mejorar la educación financiera para los agricultores. Además, se está trabajando adecuar los créditos a los ciclos fisiológicos de los cultivos, como ya lo ha hecho el Banco Estado con crédito de 15 años plazo con 5 de gracia.

En materia de comercio internacional, las oportunidades que ha traído al sector silvoagropecuario la apertura de los mercados internacionales han permitido posicionar a este sector como el segundo generador de divisas para el país, alcanzando el 2018 los 17.767 millones USD (FOB). Tal como han crecido los volúmenes exportados por los productores silvoagropecuarios, también se ha incrementado la diversidad de productos y de destinos de las exportaciones.

Durante el 2018 se logró la apertura de China para las avellanas sin cáscara, productos apícolas y la reapertura para pavos. Con Brasil, se firmó un acuerdo de reconocimiento de sistemas de certificación orgánicos, además de flores de tulipán y maderas aserradas. Y con Indonesia se logró la reapertura del puerto de Yakarta.

Consideramos que la apertura tanto de los productos apícolas a China, como los avances en Brasil con productos orgánicos es una puerta importante para acercar los pequeños agricultores al comercio internacional.

Para mejorar la competitividad de los agricultores se está impulsando los seguros agrícolas, la gestión de estos a través del Ministerio de Agricultura se concentran en Agroseguros. Durante el último año se logró un crecimiento en ejecución presupuestaria (subsidio a seguros silvopecuarios) de un 12,8%, con un crecimiento en subsidios a las pólizas del rubro Frutales por sobre el 65% y en Seguro Ganadero con subsidio estatal, se logra crecer un 71%. Sumado a la anterior, con el fin de mejorar los productos ofrecidos, incorporamos a BancoEstado en el Modelo de aseguramiento y a la Compañía de Seguros SURA y a Credicorp Capital, nuevas instituciones que desarrollarán actividades en Seguro Agropecuario y Cobertura de Precios con la Bolsa de Chicago, respectivamente en los próximos años.

Un Chile que se desarrolla en forma sostenible

Hoy nos encontramos frente al desafío de que al 2050 la población llegará a 10.000 millones de personas, demandando más del doble de alimentos y madera. Debemos producir esos recursos de una forma que impacte positivamente al medio ambiente y permita sostener nuestros recursos en el tiempo; producir con menos agua, utilizando menos suelo y con mejores prácticas. También debemos conservar y proteger nuestra riqueza y patrimonio, valorar nuestra biodiversidad y los servicios y bienes que nos provee el territorio como parte fundamental de entender un desarrollo sostenible.

Estos desafíos nos incitan a innovar en la forma en cómo brindamos alimentos y madera a los hogares, los consumidores son cada vez más conscientes de lo que consumen y de dónde proviene y cómo es producido y es nuestro rol brindar respuestas de calidad y con sellos sustentables.

Por eso trabajamos por proteger y mejorar la gestión de los recursos hídricos, forestales y agrícolas.

Este año trabajamos por enfrentar los efectos del cambio climático y el daño que afectan a nuestros recursos. El Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) está encargado de la protección y mejoramiento de la salud de los animales y vegetales, este año mediante su trabajo coordinado de control y fiscalización permanente, permitió mantener ausentes las plagas/enfermedades que afectan a los recursos forestales y agrícolas de nuestro país.

La Corporación Nacional Forestal (CONAF) es una entidad del Ministerio de Agricultura, cuya principal tarea es administrar la política forestal de Chile y fomentar el desarrollo del sector. Para la temporada 2018 – 2019, con el fin de prevenir y controlar los incendios forestales, aumentamos en un 25% los recursos, lo que permitió pasar de 198 a 237 brigadas de combate terrestre, entre las cuales destacan 15 brigadas nocturnas y la creación de la primera unidad de incendios forestales del Archipiélago Juan Fernandez. En recursos aéreos se logró un aumento de un 54 %, llegando a una cifra histórica de 54 aeronaves, incluidos dos grandes aviones tanqueros con capacidad de lanzamientos de 36.000 litros de agua. Destaca el cambio en la estrategia del combate de incendios, implementándose el "Golpe único", que consistió en disponer de todos los recursos necesarios para evitar que los focos crecieran en magnitud, además de incorporar tecnología como el desarrollo del Botón Rojo, que permitió una mejor preparación y alertamiento en la prevención y el combate.

Hoy podemos decir que frente a condiciones muy similares a las de la temporada 2017, el número de hectáreas quemadas haya sido 88% inferior, evitando una catástrofe como la ocurrida en el año 2017, denominada "tormenta de fuego", protegiendo así a nuestros habitantes rurales, infraestructura y la riqueza agrícola y forestal del país.

El programa de recuperación de bosques quemados durante el 2017, ha brindado apoyo a pequeños y medianos propietarios forestales que perdieron sus plantaciones en los megaincendios de 2017, logrando reforestar una superficie de 2.489 hectáreas distribuidas en las regiones de O'Higgins, Maule, Ñuble y Biobío. El número de beneficiarios alcanzó un total de trescientos cuarenta y tres propietarios.

Creemos que la mejor manera de cuidar nuestros recursos es acercándolos a la gente y enseñándoles a cuidarlos. Trabajamos por acercar los recursos naturales a la comunidad para una mayor valorización de su riqueza y los bienes y servicios que nos proveen. Dentro de las medidas realizadas podemos destacar que cumplimos la meta del programa de arborización "Un chileno, un árbol" superando los 18 millones de árboles y valorizando el arbolado urbano y los beneficios de este.

Durante 2018 para la optimización del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), se crearon y ampliaron siete áreas silvestres protegidas y se hizo una recategorización de estas. Para lograrlo se crearon los parques nacionales Pumalín Douglas Tompkins, Patagonia y Melimoyu. Además, ampliamos los parques nacionales Isla Magdalena, Corcovado, Hornopirén y de la Reserva Nacional Los Ruiles. Por último, recategorizamos la Reserva Forestal a Parque Nacional Cerro Castillo.

Para mejorar la cercanía de la ciudadanía al medioambiente gracias al programa Adulto Mejor se estableció la entrada gratuita a los parques nacionales a los adultos mayores y se creó el acceso universal en 41 Unidades del SNASPE.

Gracias al trabajo del Instituto Forestal (INFOR), que busca contribuir al desarrollo forestal chileno, fomentando el uso sustentable de los ecosistemas forestales a través de la creación y transferencia de conocimientos, potenciamos el uso sustentable de los recursos a través del Laboratorio estructural de madera para aumentar la construcción en madera que permite mantener el carbono capturado en los árboles por muchos años. Creamos los Reportes de Sostenibilidad y Acuerdos de Producción Limpia con el sector Agroalimentario para mejorar las prácticas e indicadores en sostenibilidad.

Dentro de la protección a nuestros recursos naturales, y con el fin de cuidar el agua, para el año 2019 otorgamos un 10% adicional de presupuesto a la Comisión Nacional de Riego (CNR), llegando a más de 67 mil millones de pesos para bonificar obras de riego y drenaje que van en directo apoyo a la tecnificación y distribución eficiente del agua, para que aprovechemos cada litro, con el objetivo de asegurar el incremento y mejoramiento de la superficie regada del país.

En el primer gobierno del Presidente Sebastián Piñera, aprobamos en el Congreso Nacional una modificación a la Ley de Riego que, entre otras cosas, aumentó el monto máximo de las obras a concursar, para hacernos cargo del vacío existente entre los embalses, que son

proyectos muy necesarios pero complejos y de lenta ejecución, y los tranques prediales. Ahora hemos puesto en marcha un concurso para bonificar proyectos de acumulación de agua hasta 1,5 millones de m³, dándole sentido a la modificación legal que impulsamos previamente.

El déficit hídrico y la megasequía que estamos atravesando como país no nos ha dejado indiferente durante el último año. Por esta razón, hemos dado un fuerte impulso a aquellas prácticas que buscan hacer un mejor uso de nuestras aguas subterráneas. Hemos bonificado por primera vez en Chile obras de telemetría en pozos, para que las comunidades de aguas subterráneas puedan ejercer el rol de administración y control que les corresponde. En este mismo sentido, abrimos por primera vez concursos de bonificación de obras de recarga de acuíferos, fomentando una nueva forma de acumulación y cuidado del agua, almacenándola en forma subterránea.

La gestión 2018 a través del Consejo de Ministros de la CNR, integrado por los ministros de Economía, Hacienda, Obras Públicas, Desarrollo Social presidido por el Ministro de Agricultura, aprobó la priorización de 26 embalses a nivel nacional.

Un sector moderno e innovador

Los tiempos de hoy demandan tramites ágiles y eficientes. Por ello, y con el fin de cuidar el tiempo de los chilenos usuarios de nuestros servicios, hemos trabajado en la modernización del Ministerio.

Como Ministerio estamos conscientes de que nuestra labor es estar al servicio de las necesidades de nuestros usuarios, por ello, partimos por mejorar la interacción y dialogo con la sociedad civil, asociaciones, academias, empresas y agricultores.

Se realizó durante los meses de octubre y noviembre una consulta ciudadana a nivel MINAGRI, orientada a saber por parte de nuestros usuarios cuales eran los trámites más frecuentes y recoger la opinión de cómo mejorarlos. Esta consulta tuvo una alta participación y en base a sus resultados se generarán planes para abordar los temas tratados.

En este mismo sentido, se reestructuraron las mesas público – privado de ODEPA, se ha fortalecido el dialogo con el Consejo de la Sociedad Civil, recibiendo y trabajando en conjunto sus inquietudes, se generaron grupos de conversación en torno a políticas públicas de interés particular como la Ley de Arbolado Urbano, y se crearon comités de agilización de proceso.

Particularmente en el SAG, se creó el Comité de Agilización de Normativa, público-privado, cuya finalidad es mantener un sistema de revisión permanente de las normas y optimizar los servicios proporcionados. En las mesas de conversación público-privada, se han tratado importantes necesidades del sector, tales como la tipificación de la carne, la propagación, los plaguicidas, el SINAP y la normativa de vinos.

Mediante estas acciones, se han logrado acelerar los procesos de autorización de plaguicidas de uso agrícola, simplificando los requerimientos asociados a su evaluación y facilitar y agilizar la importación de material de propagación vegetal.

Junto al Servicio Nacional de Aduanas, se trabajó en el cambio de procedimiento sanitario de ingreso de personas a Chile en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez, lo que permitió una reducción de sesenta y un por ciento del tiempo de demora (enero 2018 vs enero 2019) con alto nivel de satisfacción por parte de la ciudadanía.

Se ha definido un plan junto a los servicios del Agro para optimizar procesos con el fin de mejorar la experiencia del usuario en el MINAGRI. Dentro de este plan podemos encontrar diferentes plataformas que están en desarrollo como son Mi INDAP, fiscalización móvil del SAG, oficina virtual de CONAF, software para la gestión y acceso a la información.

Para mejorar la toma de decisiones y generar correctas políticas públicas, se requiere contar con información actualizada del Sector. La última información censal disponible es del año 2007, este año se logró aprobar un presupuesto de más de 18.000 millones de pesos para la realización del Censo Silvoagropecuario 2020, y que ya inició su planificación.

Paralelamente, a través del Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN), se han creado diferentes plataformas tecnológicas consideradas un patrimonio de información territorial. Este consta de bases cartográficas y capas temáticas (suelo, hídricas, erosión, divisiones prediales, catastro frutícola y bosque nativo, entre otros). Esta información ha ayudado a cuantificar los efectos del cambio climático en Chile y ha sido una herramienta de gran utilidad para enfrentar los desastres naturales o provocados por el hombre, ocurridos en los últimos años como los incendios del año 2017.

Como la modernización es indispensable en los procesos productivos del campo y para facilitar el trabajo de las personas, como ministerio hemos trabajado en la búsqueda del desarrollo de un nuevo sistema de innovación, investigación, difusión y transferencia tecnológica que acerque la tecnología y los conocimientos a las personas.

Este 2018 se ha integrado la mirada regional desde las diferencias de cada territorio, haciendo un análisis del entorno y una reflexión para potenciar la innovación, investigación y transferencia tecnológica del sector.

La Fundación para la Innovación Agraria (FIA), ha enfocado su esfuerzo tanto en orientar los procesos de innovación con foco en los rubros y territorios, apoyando mediante el cofinanciamiento y el acompañamiento técnico de iniciativas. Hemos dado prioridad a mejorar el acceso a la información, mediante plataformas simples y modernas como el Observatorio para la innovación Agroalimentaria "OPIA" y biblioteca digital.

Paralelamente, el Instituto de Investigaciones Agropecuaria (INIA) ha estado desarrollando investigación científica aplicada y de interés público, generando conocimiento, para comprender las interacciones relacionadas con la producción agroalimentaria y elaborar e implementar estrategias, tecnologías y buenas prácticas que permitan, adaptar a la agricultura nacional a los nuevos escenarios. Un ejemplo claro de esto es el registro de una nueva

variedad de Uva “Iniagrape-one.” o comercialmente conocida como “MAYLEN”, la cual alcanzó un récord de exportación el 2018, llegando a 400.000 cajas.

Se relanzó la Red de Bancos de Germoplasma con la idea de articular bancos de germoplasma públicos y privados existentes en el país, para facilitar el trabajo colaborativo, transparentar la información a la comunidad, especialmente a la científica, acerca de los recursos genéticos, fortalecer la transferencia, por destacar algunos de los beneficios de la red.

Con la mirada modernizadora que estamos impulsando, hemos querido dar relevancia al sector agroalimentario, en cuanto reconocemos que es un sector pujante, con un potencial inmenso. Los agroalimentos son un sector estratégico para la economía nacional y particularmente en regiones, donde es una fuente de empleo y desarrollo crítico. El mundo estará cada vez más interconectado, los mercados estarán más abiertos y será necesario invertir mucho más en tecnologías e innovación. Las exigencias por alimentos seguros, de calidad, inocuos, nutritivos, asequibles y producidos sustentablemente, obligarán a avanzar en una mayor inclusión e igualdad entre productores, cumpliendo con amplitud y uniformidad los aspectos de calidad e inocuidad.

Siguiendo con la innovación, hemos acordado con CORFO la transferencia a nuestro Ministerio del Programa Estratégico Transforma Alimentos, para que éste pueda sumergirse en la mirada integral que proponemos del sector agroalimentario y aumente aún más su impacto.

Con este esfuerzo de reestructuración y modernización, se apunta a transformar el Ministerio de Agricultura en una entidad flexible y liviana acorde a los tiempos, que permita al Estado crear un suelo fértil donde el sector alimentario y forestal puedan asumir un rol preponderante en la economía de nuestro país y en la mejora de condiciones de vida de todos los chilenos.

Para proteger a los consumidores de riesgos de enfermedades transmitidas por los alimentos, la Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria (ACHIPIA) durante el 2018 avanzó en instalar la metodología de la evaluación de riesgos en los alimentos. Con el fin de mejorar el conocimiento de los riesgos y educar a la población a disminuirlos a través de prácticas sencillas, hemos aumentado las herramientas educativas, que van desde una aplicación móvil (Appchipia) disponible para todos los usuarios de manera gratuita, hasta una banda musical llamada “Los Frutantes” que a través de la música busca educar a los usuarios en estos temas. En el ámbito de la educación se iniciaron acciones para incorporar la cultura de la inocuidad en la educación preescolar y escolar en alianza con Conicyt y empresas privadas.

Comisión Nacional de Riego. Avances de la Gestión 2018

La Comisión Nacional de Riego (CNR) ha trabajado durante el año 2018 cumpliendo con los lineamientos Ministeriales, contribuyendo así a mejorar la eficiencia del riego a través de proyectos de desarrollo y transformación productiva, focalizar los esfuerzos hacia el desarrollo de regiones extremas del país y grupos de productores en situación vulnerable, fomentar la inversión privada en obras de riego mediante la optimización de inversiones y asignación de subsidios en riego y drenaje, así como evaluar la factibilidad técnica y económica de inversiones en obras rentables de riego de las cuencas hidrográficas del país.

En lo referido a la Ley de Fomento al Riego, durante el 2018 se realizó la apertura de 40 concursos, a los que se presentaron 4.531 proyectos, solicitando una bonificación de \$230.749 millones. En definitiva, se resolvieron 36 concursos, bonificando 1.273 proyectos, adjudicándose \$61.016 millones para una inversión total que supera los \$84.896 millones en beneficio de 29.886 agricultores, agricultoras y sus familias.

En cuanto a la pequeña agricultura y los pueblos indígenas, se destacan 7 concursos del Programa de Pequeña Agricultura, los que tuvieron una postulación de 1.088 proyectos, solicitando \$ 8.956 millones.

En lo que concierne a Iniciativas de Inversión, la CNR ejecuto un total de 42 iniciativas por un total de \$3.442 millones. Destaca la ejecución de estudios, proyectos y programas abarcando todas las regiones del país, desde la región de Arica y Parinacota hasta la región de Magallanes y la Antártida Chilena.



ANTONIO WALKER PRIETO
MINISTRO DE AGRICULTURA

2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Comisión Nacional de Riego, CNR, fue creada en septiembre de 1975, con el objeto de asegurar el incremento y mejoramiento de la superficie regada del país y constituirse en la entidad pública encargada de coordinar los esfuerzos y supervisar las inversiones en riego del país. A partir de 1985 se incorporó a sus funciones la administración de la Ley N°18.450 que fomenta la inversión privada en construcción y reparación de obras de riego y drenaje y promueve el desarrollo agrícola de productoras y productores de las áreas beneficiadas.

La misión de la CNR es asegurar el incremento y mejoramiento de la superficie regada del país, mediante la formulación, implementación y seguimiento de una Política Nacional de Riego que genere estudios, programas, proyectos y fomento al riego y drenaje, que contribuya al uso eficiente del recurso hídrico en riego, que propenda a mejorar la seguridad del riego y aporte al desarrollo de la agricultura nacional, en un marco inclusivo, participativo, sustentable y equitativo de agricultoras, agricultores y organizaciones de regantes.

Los principales objetivos de gestión de la CNR se orientan a la generación de una Política Nacional de Riego, como es señalado en su misión, mejorar la eficiencia del riego a través de proyectos de desarrollo y transformación productiva, focalizar los esfuerzos hacia el desarrollo de los territorios y los pequeños agricultores, fomentar la inversión privada en obras de riego mediante la optimización de inversiones y evaluar la factibilidad técnica y económica de inversiones en obras rentables de riego en las cuencas hidrográficas del país.

La CNR está compuesta por un Consejo de Ministros, conformado por las carteras de Agricultura -quien lo preside-; Economía, Fomento y Turismo; Hacienda; Obras Públicas; y Desarrollo Social, y una Secretaría Ejecutiva, a cargo de un Secretario/a Ejecutivo/a designado/a través del Sistema de Alta Dirección Pública.

La CNR realiza el cumplimiento de su misión a través de la Secretaría Ejecutiva, mediante la ejecución de programas, proyectos y estudios que llevan a cabo las determinaciones del Consejo de Ministros. La estructura organizacional consta de dos divisiones, las que corresponden a la División de Estudios, Desarrollo y Políticas y la División Jurídica, así como los Departamentos de Fomento al Riego, de Administración y Finanzas y el Área de Gestión Estratégica.

A fines de 2018, la CNR contaba con una dotación de 163 funcionarios/as, colaborando desde la oficina central de Santiago y desde las oficinas zonales ubicadas en las regiones de Arica y Parinacota, Coquimbo, Valparaíso, Ñuble, La Araucanía y Los Ríos. Además de contar con presencia regional en Antofagasta, Atacama, Maule y Los Lagos, esto a través de convenios con los Gobiernos Regionales.

Dentro de los logros de 2018 está la ejecución de 42 iniciativas de inversión por un total de \$3.442 millones. Destaca la ejecución de estudios, proyectos y programas abarcando todas las regiones del país, desde la región de Arica y Parinacota hasta la región de Magallanes y la Antártida Chilena.

En materia de la Ley de Fomento al Riego, al 31 de diciembre de 2018 se realizó la apertura de 40 concursos, a los que se presentaron 4.531 proyectos, solicitando una bonificación de \$230.749 millones. En definitiva, se resolvieron 36 concursos, bonificando 1.273 proyectos, adjudicándose \$61.016 millones para una inversión total que supera los \$84.896 millones en beneficio de 29.886 agricultores, agricultoras y sus familias. Para el año 2019, el presupuesto de la Ley 18.450 ha aumentado en \$ 6.568 millones, equivalente a un 10% adicional de lo estipulado en el presupuesto del año 2018.

Dentro de los llamados a concurso se destaca el Programa de Obras Medianas que permitió adjudicar \$15.142 millones en bonificaciones que beneficiaron a 38 proyectos. Lo anterior, luego de que a cuatro concursos se postularan un total de 154 proyectos que demandaban una bonificación de \$61.682 millones.

En cuanto a la pequeña agricultura y los pueblos indígenas, se destacan 7 concursos del Programa de Pequeña Agricultura, los que tuvieron una postulación de 1.088 proyectos, solicitando \$ 8.956 millones.

Con lo anterior, cabe señalar que junto con la incorporación de las obras medianas de riego y los proyectos de pequeña agricultura el pago de las bonificaciones de la Ley N°18.450 ha aumentado progresivamente en los últimos años.


FEDERICO ERRAZURIZ TAGLE
SECRETARIO EJECUTIVO
COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO


REPUBLICA DE CHILE
SECRETARÍA EJECUTIVA
COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO

3. Resultados de la Gestión año 2018

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

El Programa de Gobierno para el período 2018-2022 dentro de sus lineamientos pretende:

Asegurar la disponibilidad de agua para potenciar el desarrollo del sector agrícola, para ello se plantea:

- Aumentar la superficie y seguridad de riego, con énfasis en el riego tecnificado, reimpulsando la “Estrategia Nacional de Recursos Hídricos” elaborada el año 2013.
- Impulsar el Plan Nacional de Regulación y Embalses, incluyendo el término de las obras en desarrollo y el inicio de nuevas obras, considerando además embalses mixtos para agua y energía.
- Avanzar en la cuantificación de acuíferos subterráneos, la incorporación de tecnología de punta en control y gestión de caudales, el impulso de concursos de Ley 18.450 para obras medianas, entre otras medidas
- Utilizar los acuíferos naturales para inyectar agua en periodos de abundancia.
- Generar una cartera de planes de cuencas que permita abordar la escasez y los requerimientos de infraestructura, cautelando la sustentabilidad ambiental del recurso.
- Desarrollar planes estratégicos de recursos hídricos en cuencas, considerando la recarga e interacción de aguas superficiales y subterráneas.
- Crear un sistema único, abierto y transparente de información, indispensable para la administración de los derechos de agua y la gestión integrada de recursos hídricos en la cuenca.
- Mejorar la red de diagnóstico y monitoreo hidrológico e hidrogeológico.

La Comisión Nacional de Riego ha generado concurso que han abordado las temáticas de acumulación, infiltración y gestión del uso eficiente de los recursos para riego en los sistemas de distribución o redes de canales.

En el caso de obras de acumulación se generaron concurso para embalses a nivel nacional, para la gestión de los recursos hídricos se generó concurso de obras de telemetría y obras de arte.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

3.2.1 Ley 18.450 Fomento a la Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje

Llamados a concurso

Al 31 de diciembre del 2018 se realizó la apertura de 40 concursos en los cuales se presentaron 4.531 proyectos, solicitando una bonificación de \$230.749 MM. Dentro de los llamados a concurso se destaca el programa de obras medianas con 4 concursos donde postularon 154 proyectos solicitando una bonificación de \$61.682 MM.

El Índice de Concursabilidad (IC), que dice la relación sobre la cantidad de recursos solicitados por los postulantes sobre los recursos dispuestos en cada concurso, está en un rango entre 0,01 y 11,19.

Cuadro 1 Apertura de concurso del año 2018.

Nº Concurso	Nombre del Concurso			Monto Concurso MM\$	Bonificación solicitada (MM\$)	Número Proyectos	IC
PROGRAMA OBRAS MENORES							
01-2018	Proyectos Araucanía	Tecnificación	Pequeña Agricultura	430	1.093	30	2,54
02-2018	No Seleccionados Tecnificación Nacional			2.000	4.954	156	2,48
03-2018	No Seleccionados Obras Civiles Nacional			3.000	15.276	202	5,09
04-2018	Obras Civiles Norte - Sur I			1.950	6.540	69	3,35
05-2018	NO SELECCIONADOS INDAP Nacional			2.000	3.731	57	1,87
06-2018	No Seleccionados Obras de Acumulación - Nacional			1.100	1.507	29	1,37
07-2018	Tecnificación Centro Sur I			2.000	9.431	304	4,72
08-2018	Obras de Acumulación y Ex CORA			1.270	4.776	83	3,76
09-2018	Tecnificación Centro I			1.350	5.544	197	4,11
10-2018	Obras Civiles Centro I			1.700	6.516	67	3,83
11-2018	Tecnificación Empresarial			500	1.377	43	2,75
12-2018	Regiones Extremas I			1.000	4.197	83	4,2
13-2018	Tecnificación Norte Sur I			1.000	4.753	107	4,75
14-2018	INDAP - Tecnificación y Obras Civiles Nacional			1.900	7.989	169	4,2
15-2018	Pueblos Originarios Tecnificación y Obras Civiles			1.100	1.743	23	1,58
16-2018	Calidad de Aguas			1.200	4.377	50	3,65
17-2018	Obras Civiles Centro Sur I			2.000	14.691	224	7,35
18-2018	Obras Civiles Centro II			1.050	7.148	77	6,81

19-2018	Convenio Ministerio de Energía - ERNC y Microhidros	1.500	4.295	44	2,86
20-2018	Regiones Extremas II	1.000	2.748	49	2,75
21-2018	Obras Civiles Norte Sur II	1.550	8.476	118	5,47
22-2018	Tecnificación Centro II	1.000	6.972	280	6,97
23-2018	Tecnificación Centro Sur II	700	7.832	306	11,19
24-2018	Drenaje	300	1.180	31	3,93
25-2018	Obras Civiles Centro Sur II	1.400	8.219	117	5,87
26-2018	Tecnificación Norte Sur II	1.000	8.026	193	8,03
27-2018	No Seleccionados - Nacional	1.100	4.813	132	4,38
28-2018	Telemetría	800	897	15	1,12
29-2018	Tecnificación Especial Maule	400	1.011	34	2,53
PROGRAMA PEQUEÑA AGRICULTURA					
201-2018	Programa Especial Pequeña Agricultura I INDAP	2.500	2.353	266	0,94
202-2018	Programa Especial Pequeña Agricultura II INDAP - NO INDAP	900	1.026	137	1,14
203-2018	Programa Especial Pequeña Agricultura III No Seleccionados	1.100	10	1	0,01
204-2018	204-2018 Programa Especial Pequeña Agricultura IV Plan Reconocimiento Araucanía y otras regiones	1.800	2.342	282	1,3
205-2018	Programa Especial Pequeña Agricultura V - Nacional	600	773	95	1,29
206-2018	Programa Especial Pequeña Agricultura VI	1.000	2.338	294	2,34
207-2018	Programa Especial Pequeña Agricultura VII	600	113	13	0,19
PROGRAMA OBRAS MEDIANAS					
51-2018	No Seleccionados Obras Medianas	3.000	6.783	17	2,26
52-2018	Obras Medianas Nacional I	6.000	19.883	49	3,31
53-2018	Obras Medianas Tranques CORA Nacional	2.000	8.260	20	4,13
54-2018	Obras Medianas Nacional II	4.000	26.756	68	6,69
Total		60.800	230.749	4531	3,54

Fuente: Base de datos Ley 18450.

Programa Especial de la Pequeña Agricultura

Dentro de los concursos de la Ley 18.450, se destaca el Programa de la Pequeña Agricultura, que correspondió a 7 concursos, los que tuvieron una postulación de 1.088 proyectos, solicitando MM\$ 8.956.

Resolución de concursos

Al 31 de diciembre de 2018, se resolvieron 36 concursos, destacándose el programa de obras mediana adjudicándose \$15.142 MM bonificando a 38 proyectos. En total se bonificaron 1.273 proyectos, que se adjudicaron \$61.008 MM, con una inversión total que supera los \$84.896 MM, beneficiando a 29.886 agricultores. Con ello se permitió tecnificar 9.730 hectáreas e incorporar 7.208 hectáreas de nuevo riego.

El tiempo de resolución de concurso promedio que tiene la CNR es de 146 días corridos, es decir, 4,88 meses.

Cuadro 2 Evolución montos resueltos-bonificación Concurso Ley 18.450

Año	Proyectos Bonificados	Bonificación MM\$	Monto \$ Resuelto Ley	Participación
2010	262	4.218	34.815	12,1%
2011	753	15.478	37.750	41,0%
2012	470	11.264	40.277	28,0%
2013	358	10.006	41.877	23,9%
2014	561	14.910	47.219	31,6%
2015	524	16.450	62.909	26,1%
2016	547	16.997	61.241	27,8%
2017	494	15.267	62.413	24,5%
2018	340	11.575	61.009	19,0%

Fuente: Base de datos Ley 18450.

En el Cuadro 2 se muestra la evolución de los concursos de la Ley 18.450, en ella no se consideran los proyectos del programa de pequeña agricultura ni obras medianas.

Concurso	Concursos Obras Menores	N° Proyectos	Tiempo Resolución (meses)	Monto Bonificado (MM\$)	Inversión (MM\$)	N° Beneficiarios	Superficie Tecnicada (ha)	Superficie Nuevo Riego (ha)
PROGRAMA OBRAS MENORES								
01-2018	Proyectos Tecnicación Pequeña Agricultura Araucanía	17	4,93	426	478	49	33,7	33,39
02-2018	No Seleccionados Tecnicación Nacional	52	3,07	2.014	4.938	53	2.183	1.401,88

03-2018	No Seleccionados Obras Civiles Nacional	32	3,53	3.009	3.881	2.060	0	0
04-2018	Obras Civiles Norte Sur I	23	3,9	1.957	2.504	897	0	0
05-2018	No Seleccionados INDAP Nacional	35	3,17	1.887	2.277	1.493	85,4	32,9
06-2018	No Seleccionados Obras de Acumulación Nacional	24	1,97	1.099	1.927	122	0	29,9
07-2018	Tecnificación Centro Sur I	65	5,97	2.024	3.977	66	1.763,90	1.455,40
08-2018	Obras de Acumulación y Ex Cora	17	3,17	1.270	1.724	285	0	9
09-2018	Tecnificación Centro I	39	5,13	1.361	2.408	40	923	608,6
10-2018	Obras Civiles Centro I	24	4,53	1.721	1.968	2.794	0	0
11-2018	Tecnificación Empresarial	12	4,33	502	1.113	12	656,5	442,2

12-2018	Regiones Extremas I	20	4,43	1.009	1.268	550	28,8	24
13-2018	Tecnificación Norte Sur I	21	4,77	1.009	1.559	22	394,7	586,9
14-2018	INDAP - Tecnificación y Obras Civiles Nacional	52	4,7	1.921	2.326	915	172,5	104,5
15-2018	Pueblos Originarios Tecnificación y Obras Civiles	12	3,97	812	936	138	4,2	4,4
16-2018	Calidad de Aguas	14	4	1.139	1.414	433	56,4	63,3
17-2018	Obras Civiles Centro Sur I	46	4,67	3.325	4.479	1.851	0	3,9
18-2018	Obras Civiles Centro II	27	3,9	2.408	3.155	1.427	0	7,4
19-2017	Obras Civiles Norte - Sur II	20	5,73	1.548	2.026	721	0	0

19-2018	Convenio Ministerio de Energía - ERNC y Microhidros	8	3,57	1.479	1.887	490	308,8	150,4
20-2017	Obras Civiles Centro II	8	5,43	1.060	1.310	963	0	0
21-2017	Tecnificación Centro Sur I	47	7,3	1.115	2.416	48	975,3	775,7
22-2017	Drenaje	10	7,17	280	490	11	0	0
23-2017	INDAP - Tecnificación y Obras Civiles Nacional	49	7,1	1.928	2.404	1.158	214	86,5
24-2017	Regiones Extremas II	22	5,8	1.111	1.325	207	11	4,4
25-2017	Tecnificación Norte Sur II	31	8,1	1.308	2.108	45	829,9	691,1

26-2017	Obras Civiles Centro Sur II	48	6,3	2.437	3.252	3.648	0	0
27-2018	No Seleccionados - Nacional	34	3,33	1.096	2.337	186	772,4	445,4
PROGRAMA ESPECIAL PEQUEÑA AGRICULTURA								
201-2018	Programa Especial Pequeña Agricultura I INDAP	133	6,2	1.144	1.272	133	69,8	51,9
202-2018	Programa Especial Pequeña Agricultura II INDAP - No INDAP	49	6,53	401	453	226	42	23,7
203-2018	Programa Especial Pequeña Agricultura III- No Seleccionados	-	1,37	-	-	-	-	-
	DECLARADO DESIERTO							
204-2018	Programa Especial Pequeña Agricultura IV Plan de Reconocimiento Araucanía y otras regiones	170	4,9	1.468	1.656	171	148,1	134,5

206-2017	Programa Especial Pequeña Agricultura VI - Rehabilitación proyectos de riego con ERNC INDAP y micro proyectos	74	4,87	601	672	74	57,1	37,7
PROGRAMA OBRAS MEDIANAS								
51-2018	No Seleccionados Obras Medianas	7	1,57	2.971	3.531	1.172	0	0
52-2018	Obras Medianas Nacional I	16	7,1	6.066	7.902	4.092	0	0
53-2017	Obras Medianas Nacional III	15	9,07	6.105	7.527	3.334	0	0
Total General		1.273	4,88	61.008	84.896	29.886	9.730	7.208

Fuente: Base de datos Ley 18450.

Pequeña Agricultura

Durante el año 2018 se realizaron bonificaciones por MM\$ 3.591 a Pequeño productores cuyos proyectos fueron de menos de UF 400, significando un 7,6 % del monto total bonificado durante el año.

Año	Cantidad Proyectos	Bonificación MMS
2015	507	3.901
2016	160	1.731
2017	762	6.557
2018	422	3.591
Total general	1.851	15.780

Fuente: Base de datos Ley 18450.

3.2.2 Cartera de Iniciativas de Inversión 2018

La Comisión Nacional de Riego ejecutó 42 iniciativas de inversión por un total de \$3.442 millones. Entre los logros del año 2018 se destaca la ejecución de estudios, proyectos y programas abarcando todas las regiones del país, desde la región de Arica y Parinacota, hasta la región de Magallanes y la Antártida Chilena. La cartera tuvo una ejecución presupuestaria de 99,9% respecto al presupuesto asignado por la Ley de Presupuesto 2018.

Las iniciativas de inversión de la Comisión Nacional de Riego están bajo el alero de la División de Estudios, Desarrollo y Políticas (DEDP), la que tiene como objetivos principales:

Contribuir a la generación de la "Política Nacional de Riego y Drenaje", de acuerdo con los lineamientos estratégicos y ministeriales, privilegiando el estudio de obras de riego con un enfoque de planificación del trabajo por cuencas, considerando las características propias de suelo y clima, con la participación de los actores públicos y privados que equilibre el crecimiento económico, las necesidades de la comunidad y el respeto por el medio ambiente.

Apoyar la planificación de riego del Estado a través de la ejecución de iniciativas que permitan:

Generar la información necesaria para identificar distintas soluciones a cada problemática en riego, de ser necesario se identifican ideas de proyectos, lo que se realiza a través de estudios básicos.

Incentivar las prácticas de uso eficiente de recursos hídricos, fortaleciendo a las organizaciones de regantes mediante la asistencia técnica, capacitación y transferencia tecnológica, lo que se realiza a través de programas de inversión.

Desarrollar las primeras etapas de estudio de una gran obra de riego, a través de la ejecución de perfiles y prefactibilidades.

La División ejecutó una cartera de iniciativas compuesta por 17 estudios básicos, 3 proyectos y 27 programas, teniendo como principales líneas de trabajo, el fortalecimiento de organizaciones de usuarios de agua y transferencia de capacidades entre los que destaca el programa de "Fortalecimiento a las Comunidades de Aguas Subterráneas de Ligua Petorca", y la utilización eficiente de los recursos hídricos y energéticos para la incorporación de nuevas zonas de riego mediante el uso de energías renovables no convencionales (ERNC).

Tabla 1 Iniciativas de inversión 2018

Código BIP	IDI Estudios Básicos	Región	Ejecución 2018 M(\$)
30467192	Diagnóstico RH y propuesta para mejorar gestión de riego valle de Pica.	Tarapacá	38.820
30407925	Diagnóstico y Propuestas Proyectos Riego ERNC Los Ríos.	Los Ríos	179.300
30407973	Diagnóstico y Propuestas Proyectos Riego ERNC Pequeños Agricultores Los Lagos.	Los Lagos	179.389
30469683	Diagnóstico y Análisis RH Subterráneos provincias Osorno y Llanquihue	Los Lagos	158.173
30469450	Análisis Mejoramiento de Sistemas de Riego Comuna Llay Llay	Valparaíso	62.552
30483864	Diagnóstico para plan de desarrollo agrícola y abastecimiento hídrico en el secano VI Región.	O'Higgins	85.215
30484478	Diagnóstico Riego Extrapredial Valle El Carmen, Alto Del Carmen	Atacama	104.406
30484477	Diagnóstico Riego Extrapredial Valle El Tránsito, Alto Del Carmen	Atacama	99.269
30468985	Diagnóstico de Microtranques en el Secano Costero de la VII Región	Maule	82.999
30486294	Diagnóstico y propuesta desarrollo riego comuna Santa Juana	Biobío	53.352
30468033	Diagnóstico de Microtranques en el Secano Costero de la VI Región	O'Higgins	80.000
30486243	Diagnóstico Riego para Desarrollo Agrícola Canal Imperial	Araucanía	70.000
40004327	Diagnóstico de obras de acumulación en la región de Aysén	Aysén	43.399
40004328	Diagnóstico y mejoramiento riego extrapredial Ayllus Río San Pedro	Antofagasta	25.000
40005747	Diagnóstico y mejoramiento riego extrapredial Ayllus Río Vilama	Antofagasta	25.000
40004397	Diagnóstico y propuesta de proyectos de riego ERNC, Magallanes	Magallanes	50.000
	Estudios Básicos		1.336.875
Código BIP	Proyectos de Inversión	Región	Ejecución 2018 M(\$)
30125721	Mejoramiento Uso y Regulación Recursos Hídricos Río Mostazal	Coquimbo	49.999
30458640	Construcción Proyecto de Riego Magallanes, comuna Porvenir	Magallanes	169.000

30468101	Mejoramiento de Conducción y Distribución de Agua Río Pama	Coquimbo	129.023
	Proyectos de Inversión		348.022
Código BIP	Programas de Inversión	Región	Ejecución 2018 M(\$)
30408077	Transferencia tecnológica para mejorar eficiencia del riego en río Lluta.	Arica y Parinacota	29.946
30408079	Recuperación tecnológica y gestión andina del recurso hídrico andino XV Región.	Arica y Parinacota	41.111
30460578	Capacitación en adaptación al cambio climático de la pequeña y mediana agricultura, Zona Norte.	IR	65.700
30460583	Capacitación en adaptación al cambio climático pequeña y mediana agricultura Zona Centro	IR	65.800
30460624	Capacitación en adaptación al cambio climático de la pequeña y mediana agricultura, Zona Sur	IR	64.574
30466734	Transferencia para mejorar uso del recurso hídrico prov. Melipilla	RM	26.267
30469737	Capacitación y transferencia tecnológica de usuarios beneficiados con los micro proyectos de riego en las regiones de Biobío y Araucanía.	IR	41.616
30467598	Transferencia para mejorar uso del recurso hídrico Lampa, Til Til y Curacaví.	RM	47.785
30408122	Capacitación Nacional a Organizaciones de Usuarios de Agua	IR	200.000
30408076	Transferencia para la Gestión eficiente Rec. Hídrico en Esteros Provincia de Colchagua	O'Higgins	36.000
30467402	Transferencia Tecnológica para Mejorar Gestión de Riego Embalse Chacrilla.	Valparaíso	100.000
30467887	Transferencia para la Gestión de Calidad de Aguas Biobío Negrete.	Biobío	100.000
30460071	Programa Transferencia para mejorar la gestión del recurso hídrico en río Chalinga.	Coquimbo	110.200
30469144	Transferencia Tecnológica para Mejorar Gestión de Riego Choapa Bajo	Coquimbo	104.625
30467439	Transferencia de Capacidades para Gestión RH embalse Empedrado	Maule	109.693
30483539	Transferencia tecnológica para mejorar gestión del riego intrapredial en Magallanes	Magallanes	72.466
30466794	Transferencia Tecnológica para mejorar Gestión de Riego en Río Cato	Biobío	76.189
30483941	Transferencia para fortalecer gestión CASUB La Ligua y Petorca.	Valparaíso	75.000

30484687	Transferencia para mejorar la gestión de las OUA beneficiadas del plan de pequeños embalses.	IR	100.000
40000652	Transferencia para la gestión eficiente del recurso hídrico en la 1ª sección del Río Aconcagua	Valparaíso	110.000
40002065	Transferencia Mejorar Gestión del RH en los Ríos Achibueno 2° Sección y Perquilauquen	Maule	110.000
40000088	Transferencia Capacidades para Mejorar Gestión RH Colchane-Huara	Tarapacá	70.000
Programas de Inversión			1.756.971
Total subtítulo 31 - Iniciativas de Inversión			3.441.868

3.2.3 Pago de Bonificaciones

Entre enero y diciembre de 2018, se emitieron órdenes de pago por un total de 59.496,5 millones de pesos a 1520 proyectos de riego y drenaje que concluyeron su construcción y terminaron la tramitación del pago del bono. Estos proyectos representan una inversión total de 85.450,6 millones de pesos, que incluyen el aporte del Estado y de los beneficiarios.

El monto autorizado para pago de bonificaciones fue de 60.186 millones de pesos. Se logró tramitar los pagos del 98,85% del monto autorizado para pagos de la Ley 18.450.

Respecto de las superficies agrícolas a las que se les incorporó riego tecnificado, y que se agregaron al riego, se puede indicar que en los 1.520 proyectos que se construyeron, recepcionaron y pagaron durante el año 2018, se logró tecnificar un total de 14.846,54 has de riego tecnificado, como goteo, aspersión o microaspersión, y se incorporó al riego un total de 9.734,84 hectáreas nuevas.

Cuadro 1. Pago de bonificaciones Ley N° 18.450, entre enero y diciembre del año 2018.

Región	N° Proyectos	Bonificación \$	Inversión total \$	N° beneficiarios	Superficie tecnificada	Superficie Nuevo Riego
Arica y Parinacota	50	2.141.939.869	2.569.682.773	263	16,97	16,95
Tarapacá	20	168.884.346	187.647.887	20	0,16	0,09
Antofagasta	49	1.328.670.298	1.512.564.449	68	0,00	3,19
Atacama	38	5.439.301.915	6.892.477.475	1.359	182,57	9,71
Coquimbo	347	10.778.024.018	13.780.873.381	19.805	323,30	654,47
Valparaíso	48	1.666.063.764	2.959.108.138	494	773,20	435,23
Metropolitana	33	1.510.189.030	2.628.120.927	409	806,86	401,02
O'Higgins	176	9.555.717.584	13.476.762.389	9.945	2.580,38	1.016,18

Maule	316	11.780.363.716	19.593.995.534	5.973	4.218,83	2.456,39
Ñuble	74	3.861.792.910	5.123.157.090	1.837	1.016,21	603,76
Biobío	72	4.056.412.205	5.734.899.728	1.102	1.161,78	627,98
Araucanía	198	4.530.024.218	5.907.023.866	573	1.487,98	1.132,91
Los Ríos	36	1.260.812.679	2.423.772.697	41	1.314,62	1.312,63
Los Lagos	59	1.132.396.418	2.216.617.372	65	942,70	954,46
Aysén	3	204.912.596	326.491.732	3	20,98	20,98
Magallanes	1	81.029.031	117.433.503	1	0,00	88,89
Total	1.520	59.496.534.596	85.450.628.941	41.958	14.846,54	9.734,84

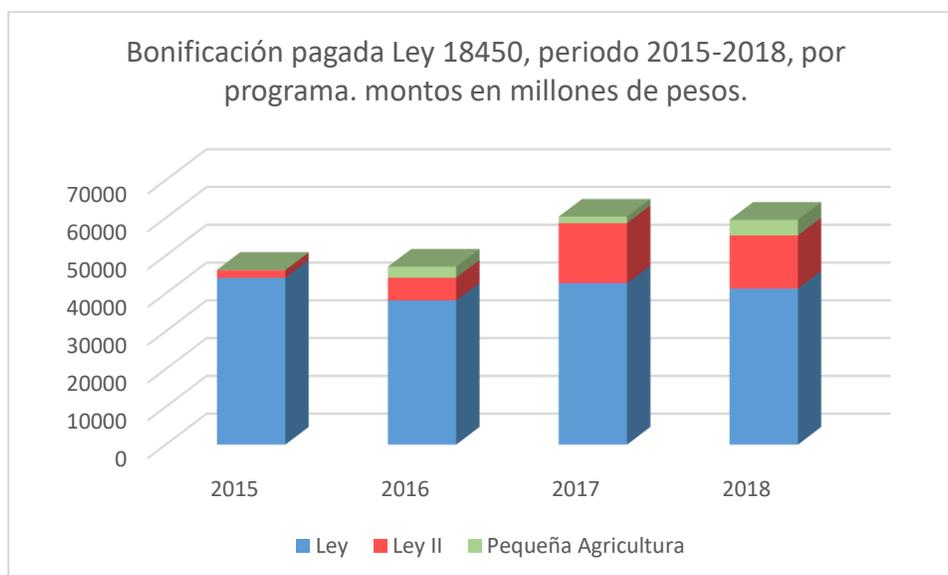
Fuente: Base de datos Ley 18450.

El grueso de las bonificaciones pagadas en el año 2018 corresponde a proyectos normales de la Ley 18450, sin embargo, se observa un aumento en las obras de pequeños productores agrícolas, que en el año 2018 alcanzaron a 4.142 millones de pesos, más del doble del monto pagado en 2017 para este tipo de obras, equivalentes a 597 proyectos pagados el 2018, con un aumento en el número de proyectos de 3 veces más que los proyectos pagados el año anterior.



Fuente: Base de datos Ley 18450.

Cabe señalar que el pago de las bonificaciones de la Ley 18450 ha aumentado en forma creciente en los últimos años, el principal aumento corresponde a obras medianas de riego y proyectos de pequeña agricultura.



Fuente: Base de datos Ley 18450.

4 Desafíos para el período de Gobierno 2019 - 2022

4.1 Ley N° 18.450 de Fomento al Riego y Drenaje

Para contribuir a la implementación y logro de los objetivos del Ministerio de Agricultura, en especial en lo atinente a impulsar obras de acumulación de hasta UF 250.000, obras de infiltración, telemetría, obras de gestión de recursos hídricos y la generación de concurso de obras medianas de más de UF 30.000, se confecciono un calendario de concurso que considera estos tipos de obras.

Para el año 2019 se aumentó los recursos disponibles aumentado hasta 67.568 MM\$. En este contexto, los fondos que la CNR pretende destinar en los concursos de obras menores y de obras medianas para Infiltración y acumulación asciende a 9.000 \$MM lo que representa 13% de los recursos del 2019 para satisfacer potenciales demandas por este tipo de proyectos, sin desatender los requerimientos y necesidades normales del resto de los agricultores (regantes) usuarios de los sistemas de riego (intra o extra predial), así como, mantener el apoyo al financiar acciones para promover la rehabilitación o construcción de acumuladores de aguas de riego, la instalación en sistemas de tecnificación de la aplicación de las aguas de riego, equipos de medición caudales y transmisión de datos en tiempo real y equipos generadores en base a ERNC para activar los equipos de riego tecnificados y fomentar la construcción de micro centrales asociadas a los canales de riego.

En cuanto a la protección del medio ambiente, la CNR a través de la Ley de Fomento, no solo incentiva las buenas prácticas agrícolas, sino que pondrá a disposición de los regantes un financiamiento especial para obras de mitigación y prevención de la contaminación de las aguas de riego.

En cuanto a los Programas de la Pequeña Agricultura, nuevamente estarán orientados a satisfacer la demanda de áreas o sectores específicos, entregando financiamiento para obras de tecnificación, captación y acumulación de aguas de riego fomentando la incorporación de obras anexas que permitan mejorar la calidad de vida de la agricultura familiar campesina.

Resumiendo, los esfuerzos de la CNR estarán orientados a apoyar, impulsar y facilitar las acciones en el ámbito del riego a nivel ministerial y gubernamental, haciendo propios sus objetivos y generando las instancias para que, a nivel regional, sus autoridades, servicios del estado, organizaciones productivas y de regantes en general, participen de la generación del calendario de concursos del año 2019, mediante propuestas, prioridades y posibles compromisos de aportes compartidos.

4.2 Iniciativas de Inversión

La Comisión Nacional de Riego trabaja en la planificación a mediano plazo de la cartera de inversiones en materia de riego. Específicamente el Consejo de Ministros de la CNR, integrado por los Ministros de Agricultura –quien lo preside– Hacienda, Economía, Obras Públicas y Desarrollo Social, ha definido como línea de acción el contar con la información necesaria para el desarrollo de una política de Estado en materia de riego con foco en la pequeña agricultura y tendiente a mejorar la superficie regada del país.

Se proyecta una cartera de 45 iniciativas de inversión en riego a nivel nacional por un monto total de \$3.551,7 millones y 12 iniciativas financiadas por las regiones. Este monto incorpora Programas de Regularización de derechos de agua y de fortalecimiento de Organizaciones de Usuarios de Aguas, que busca

Respondiendo a los lineamientos de la presente administración se trabaja en dos iniciativas para el fortalecimiento de las organizaciones de usuarios de agua OUA. La primera corresponde al desarrollo de un software que permita apoyar a las organizaciones de usuarios, facilitando la gestión de los regantes y su manejo financiero. La segunda línea de trabajo corresponde al lanzamiento del “Fondo Concursable para Organizaciones de Usuarios de Aguas” que dispondrá M\$ 100.000 de pesos para proyectos formulados por las mismas organizaciones, según sus propias necesidades.

Abordando los ejes estratégicos de la Comisión, en el ámbito de la utilización de nuevas fuentes de agua para la agricultura, en materia de recarga de acuíferos, la División desarrollará una guía metodológica que dará el marco operativo para el desarrollo de estos proyectos y un piloto de recarga de acuíferos, ambas iniciativas con el objeto de generar información de apoyo para los concursos de infiltración de la Ley N°18.450.

4.3 Pago de Bonificaciones

Para lograr disminuir aún más los tiempos de tramitación del pago de las bonificaciones, se comenzó a trabajar en el segundo semestre del 2018, en la implementación de mejoras en el sistema electrónico de postulación a la Ley 18450.

Las mejoras que se están realizando son:

- Eliminar documentos físicos, ingreso de antecedentes digitales directamente en sistema por parte de los interesados (facturas, planilla de acreditación, antecedentes legales, endosos, formulario de captura antecedentes, etc.).
- Envío de acta de recepción técnica y sus antecedentes a través de sistema, sin tener que tramitarlo por oficio entre DOH y CNR.
- Eliminar el envío de por correo o por oficio, mediante el envío automático de avisos de antecedentes faltantes para comenzar la revisión.

En cuanto al año 2019, se espera conseguir:

- Aprobar el pago de 61.892 millones de pesos autorizados para pagos de bonificaciones de proyectos de la Ley 18450, autorizados para el año 2019
- Implementar mejoras en el sistema electrónico de la Ley 18450 que permitan disminuir el tiempo de tramitación al rango de expectativa de los beneficiarios

5 Anexos

- **Anexo 1:** Identificación de la Institución.
- **Anexo 2:** Recursos Humanos.
- **Anexo 3:** Recursos Financieros.
- **Anexo 4:** Indicadores de Desempeño año 2015-2018.
- **Anexo 5:** Compromisos de Gobierno 2015 - 2018.
- **Anexo 6:** Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas. Pendiente
- **Anexo 7:** Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018
- **Anexo 8:** Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018
- **Anexo 9:** Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración 2015-2018
- **Anexo 10:** Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2015-2019
- **Anexo 11:** Premios y Reconocimientos Institucionales 2015-2018

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2014-2018

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución
- Misión Institucional
- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2018

1	Creada por el D. L. N° 1.172 del 5 de septiembre y refundido por el D.F.L. N°7 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción (1983), modificado por la Ley N°19.604.
2	Asegurar el incremento y mejoramiento de la superficie regada del país, mediante la formulación, implementación y seguimiento de una Política Nacional de Riego que genere estudios, programas, proyectos y fomento al riego y drenaje, que contribuya al uso eficiente del recurso hídrico en riego, que propenda a mejorar la seguridad del riego y aporte al desarrollo de la agricultura nacional, en un marco inclusivo, participativo, sustentable y equitativo de los/as agricultores/as y de las organizaciones de regantes.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Contribuir a la generación de una política de Estado en materia de uso de los recursos hídricos para riego, tanto superficiales como subterráneos, considerando las características propias de las cuencas, suelo y clima, a través de planes y programas orientados a la pequeña y mediana agricultura y pueblos originarios, que permitan mejorar y aumentar la superficie regada del país y manejo sustentable
2	Aumentar la disponibilidad, seguridad y eficiencia del uso del recurso hídrico para riego en el país, impulsando la innovación y facilitando la materialización del proyecto y construcción de grandes obras de riego y el fomento a la inversión privada de obras de riego medianas y menores, mediante la bonificación otorgada por la Ley 18.450, según las características de las cuencas de cada región, que permitan mejorar y aumentar la superficie regada del país, motivando especialmente la participación de la pequeña agricultura y de los pueblos originarios.
3	Fortalecer la gestión de las Organizaciones de Regantes, a través de la capacitación, participación igualitaria, acciones de asistencia técnica y mejoramiento de las capacidades de gestión de sus líderes.
4	Promover la implementación y desarrollo en el uso del riego de Energías Renovables No Convencionales que permitan hacer frente a la situación climática actual y futura, contribuyendo a un desarrollo sustentable de la agricultura país, que permitan mejorar y aumentar la superficie regada del país de una manera sustentable.
5	Promover la asistencia técnica y capacitación, y seguimiento, en el uso de tecnologías de riego adquiridas por los pequeños y medianos agricultores y pueblos originarios.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

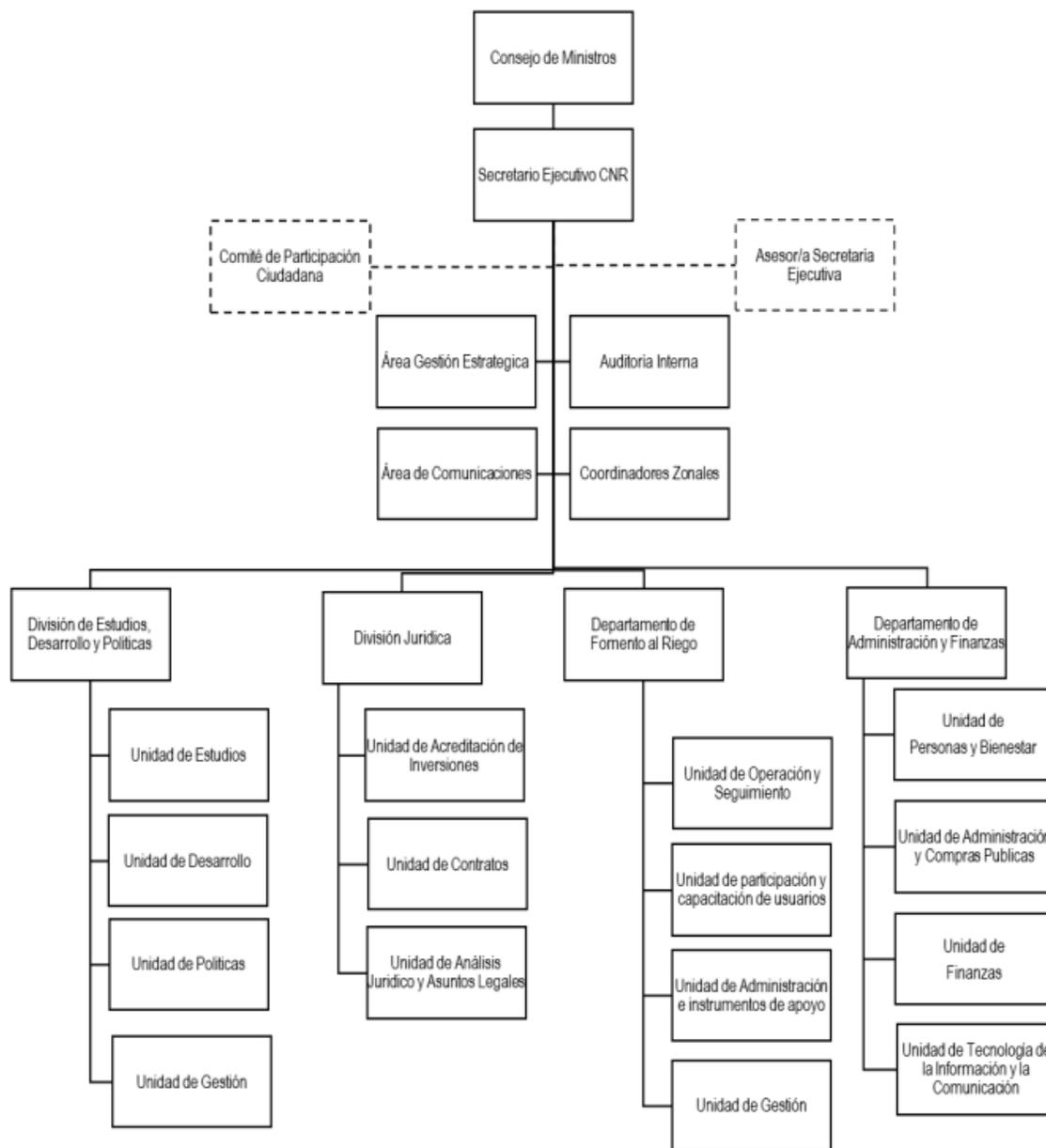
Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<u>Política Nacional de Riego y Drenaje de acuerdo a lineamientos estratégicos y Ministeriales:</u> Contribuir a la generación de la "Política Nacional de Riego y Drenaje", de acuerdo a lineamientos estratégicos y ministeriales, privilegiando el estudio y ejecución de obras de riego con un enfoque de planificación del trabajo por cuencas, considerando las características propias de suelo y clima, con la participación de los actores locales públicos y privados que equilibre el crecimiento económico, las necesidades de la comunidad y el respeto por el medio ambiente.	1
2	<u>Programa de fomento al riego en obras pequeñas (hasta UF15.000) y medianas (entre UF15.000 y UF250.000), promoviendo el uso en riego de las ERNC:</u> Programa de fomento al riego en obras pequeñas (hasta UF15.000) y medianas (entre UF15.000 y UF250.000), promoviendo el uso en riego de las ERNC.	1, 2, 4

3	<u>Programa de fomento al riego para pequeños agricultores y pueblos originarios:</u> Establecer convenios con instituciones públicas (CONADI - INDAP)	1,2
4	<u>Estudios, programas y proyectos que incentiven la gestión uso eficiente de los recursos hídricos para riego, fortaleciendo la gestión de las organizaciones de regantes y de los agricultores y agricultoras del país:</u> Estudios, programas y proyectos que incentiven la gestión eficiente de los recursos hídricos para riego a través de: programas de fortalecimiento de organizaciones de regantes, asistencia técnica, capacitación y transferencia tecnológica; proyectos de prefactibilidad para obras de acumulación y distribución de agua; y estudios que permitan el desarrollo y la innovación en la gestión de los recursos hídricos para riego.	1, 3, 5
5	<u>Estudios, programas y proyectos que incentiven las prácticas de uso eficiente de recursos hídrico en los pequeños y medianos agricultores, y en pueblos originarios:</u> Estudios, programas y proyectos que promuevan el uso de tecnologías de riego adquiridas por los pequeños y medianos agricultores y pueblos originarios, incorporando a los pequeños agricultores a programas de riego para mejorar su productividad a través de inversión, capital humano, investigación y transferencia tecnológica, considerando las características culturales y los intereses sociales y económicos de los pueblos indígenas, facilitando la articulación con los programas de fomento disponibles.	1, 3, 4, 5

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Consejo de Ministros/as: Ministro/a de Agricultura (quien lo preside), Ministro/a Economía, Ministro/a de Hacienda, Ministro/a de Obras Públicas y Ministro/a de Planificación.
2	Institucionalidad Pública ligada al subsector riego en el ámbito nacional y regional - Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), Dirección General de Aguas (DGA), Instituto Desarrollo Agropecuario (INDAP), Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Instituto Investigaciones Agropecuarias (INIA), Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), Dirección General de Concesiones (DGC), Dirección de Planeamiento del MOP y SEREMI de Agricultura, Gobiernos Regionales.
3	Agricultores y agricultoras individuales que tengan la propiedad de la tierra y del agua, a través de los derechos de aguas legalmente constituidos.
4	Organizaciones de usuarios/as (o regantes) de todo el país legalmente constituidas o en vías de constitución.
5	Agricultores y agricultoras individuales y organizaciones de usuarios/as que se encuentran en situación de vulnerabilidad.
6	Agentes de riego: Personas naturales y jurídicas ligadas al subsector riego. Hombres y mujeres profesionales, consultores/ras, profesores/ras rurales, estudiantes y otros.

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Secretario Ejecutivo	Federico Errázuriz Tagle
Asesor Áreas Operativas	Manuel Jara Garrido
Jefe/a División Estudios y Desarrollo (S)	Pedro León Ugalde Enríquez
Jefe/a División Jurídica	Pedro León Ugalde Enríquez
Jefe/a Departamento Fomento al Riego	Paz Núñez Rodríguez
Jefe/a Departamento de Administración y Finanzas	Claudio Zaror Provoste

Anexo 2: Recursos Humanos

Dotación de Personal

Gráfico con tabla de datos: Dotación Efectiva año 2018 por tipo de contrato (mujeres y hombres)



Gráfico con tabla de datos: Dotación Efectiva año 2018 por estamento (mujeres y hombres),

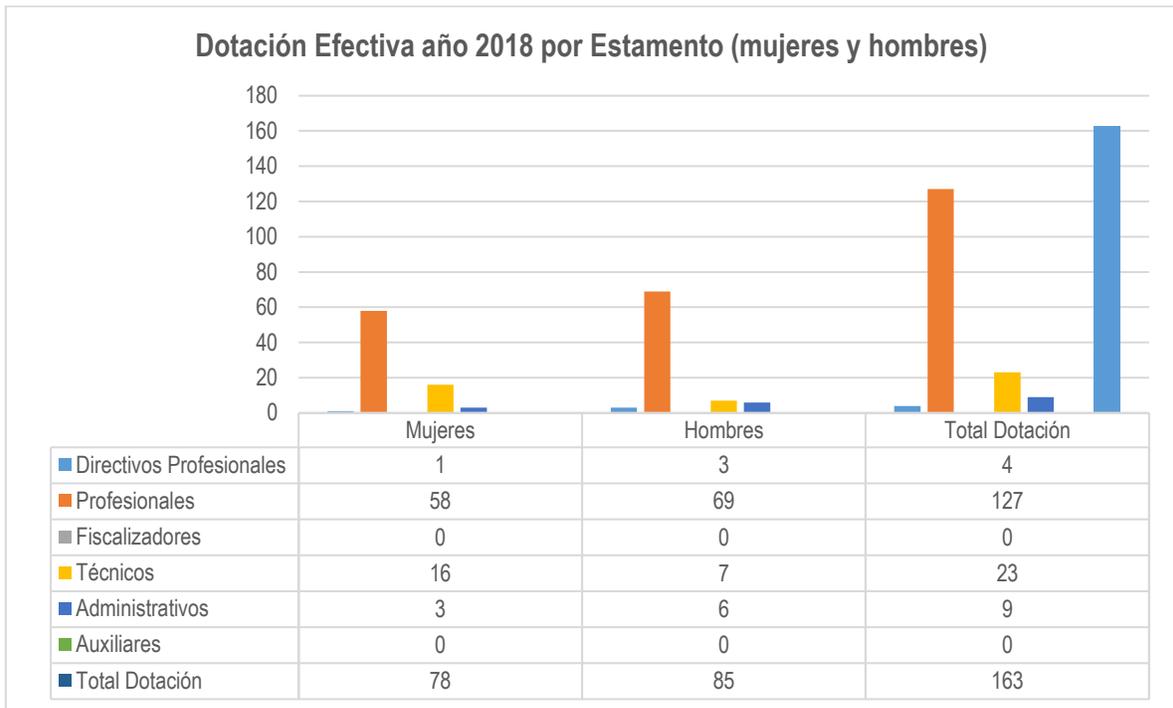
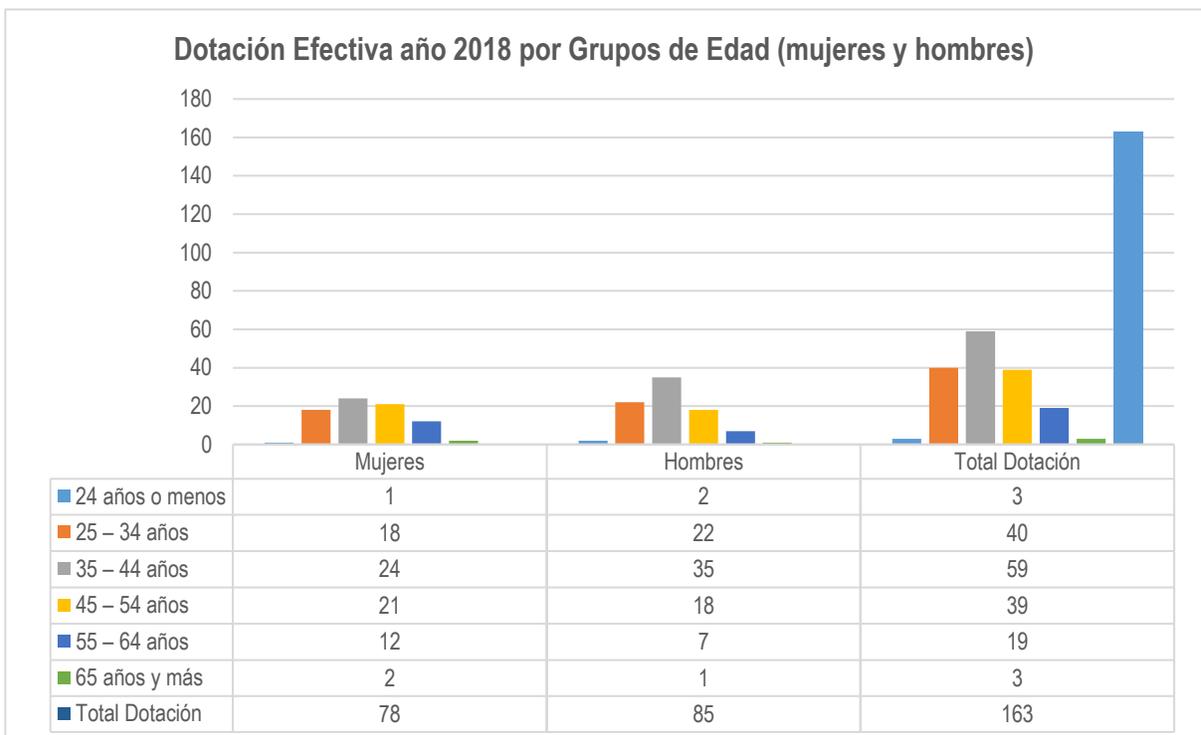


Gráfico con tabla de datos: Dotación Efectiva año 2018 distribuida por grupos de edad (mujeres y hombres).



Personal fuera de dotación

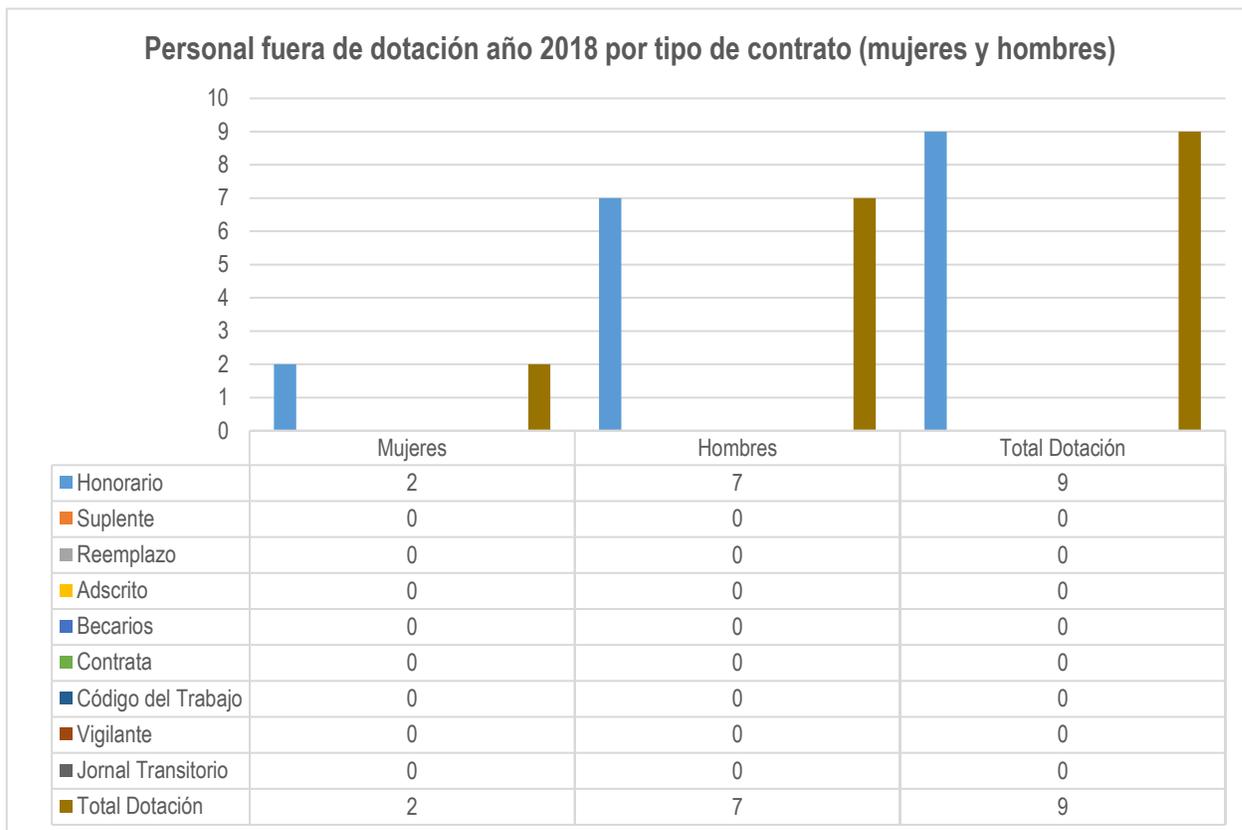


Gráfico con tabla de datos: Personal contratado sobre la base de honorarios a suma alzada año 2018 según función y sexo,

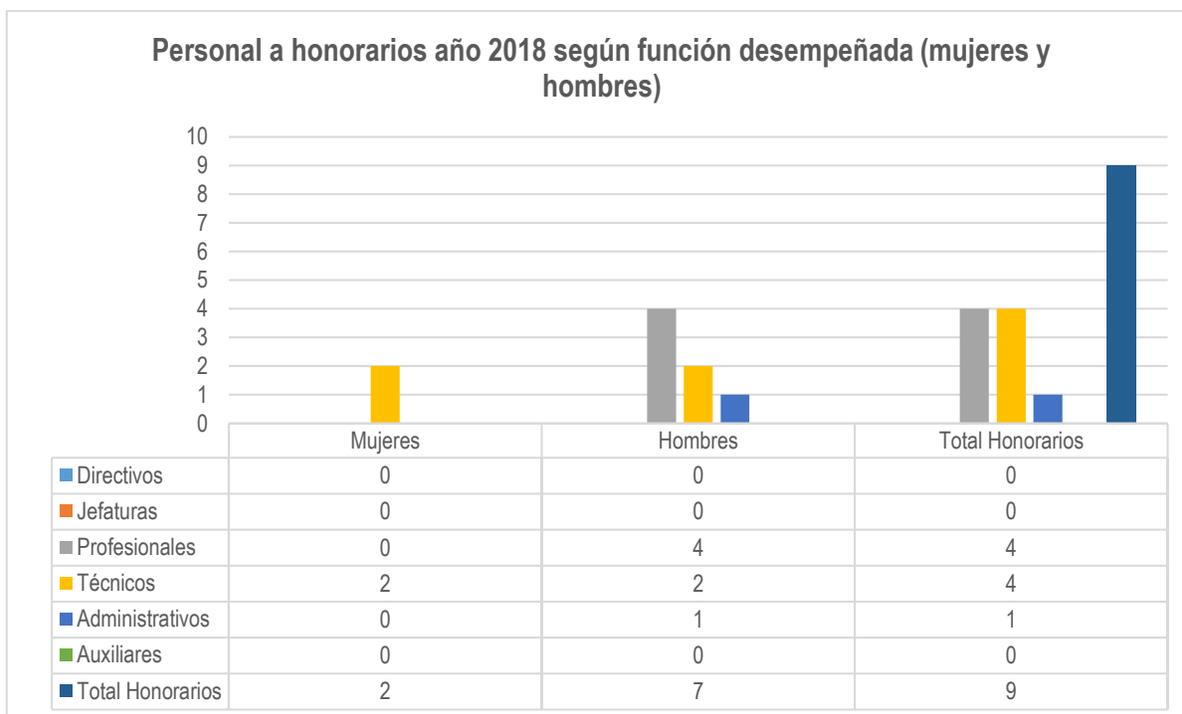
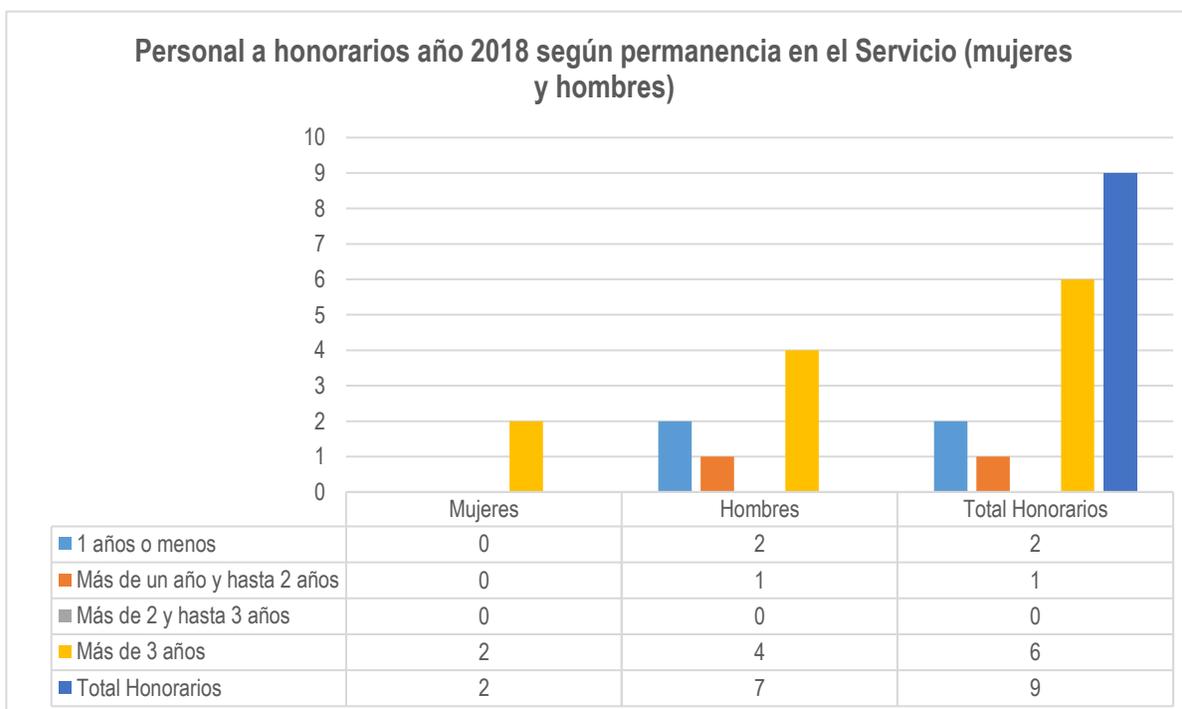


Gráfico con tabla de datos: Personal a honorarios año 2018 distribuido según permanencia (mujeres y hombres).



Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹		Avance ²	Notas
		2017	2018		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ³ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁴	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	(6/15)*100=40%	(4/10)*100=40%	Mantiene	La facultad de Jefe de Servicio de designación directa operó en su mayoría debido a proveer cargos críticos (ej.cambios de jefaturas)
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección) *100	(6/6)*100=100%	(2/4)*100=50%	50	Hubo dos casos de no renovación (inhabilidad y proceso de reestructuración)
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	(11/171)*100=6,4%	(18/163)*100=11,04%	57,9	Se realizaron cambios de jefaturas y equipos de trabajo
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
- Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	(2/171)*100=1,1%	(1/163)*100=0,61%	55,4	Solo existió un caso 2018 de jubilación
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0	0	-----	-----
- Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	(2/171)*100=1,1%	(1/163)*100=0,61%	55,45	Año 2018 solo existió 1 caso de incentivo al retiro
o otros retiros voluntarios	(N° de retiros otros retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	(9/171)*100=5,2%	(10/163)*100=6,13%	84,82	Año 2018 menor número de dotación año 2017

1 La información corresponde al período Enero - Diciembre 2018 y Enero - Diciembre 2017, según corresponda.

2 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

3 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 10 de la ley de presupuestos 2018.

4 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹		Avance ²	Notas
		2017	2018		
• Otros	(N° de funcionarios retirados por otras causales año t/ Dotación efectiva año t)*100	0	(7/163)*100=4,2%	0	2017 no registra información
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	(N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t)*100	(13/11)*100=118,18%	(11/18)*100=61,1%	193,42	Descendente
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos o Promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	0	0	-----	-----
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	(N° de funcionarios recontractados en grado superior, año t)/(Total contratos efectivos año t)*100	(25/171)*100=14,6%	(30/163)*100=18,4%	126	Ascendente
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	(N° funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t)*100	78,36%	82,82%	105,72	Ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año t} * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año t})}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t}}$	20	29	145	Ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁵	(N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t/N° de actividades de capacitación en año t)*100	8,3	14,2	171,08	Ascendente
4.4 Porcentaje de becas ⁶ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100	4,6	4,9	106,52	Ascendente
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	(N° de días de licencias médicas tipo 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,97	0,79	122,78	Descendente

5 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

6 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹		Avance ²	Notas
		2017	2018		
Licencias médicas de otro tipo ⁷	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,11	0,25	44	Durante año 2018 se presentaron 3 casos de licencia prenatal y postnatal
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,094	0,013	723,07	Descendente
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	5	5,45	91,74	Se desarrolló proceso de remodelación lo que generó aumento de horas extras
7. Evaluación del Desempeño⁸					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	148/148	143/143	100	Mantiene
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0	0	
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0	0	
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0	0	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ⁹ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI	-----	Se encuentra formalizado de instructivo de retroalimentación en el desempeño
8. Política de Gestión de Personas					

⁷ No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

⁸ Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

⁹ Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹		Avance ²	Notas
		2017	2018		
Política de Gestión de Personas ¹⁰ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI	-----	Se encuentra formalizada la Política de Personas
9. Regularización de Honorarios					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{ Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	$(0/15) * 100 = 0\%$	$(1/11) * 100 = 9,09\%$	0	Año 2017 no hubo traspasos
9.2 Efectividad proceso regularización	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	$(0/11) * 100 = 0\%$	$(1/11) * 100 = 9,09\%$	0	Año 2017 no hubo traspasos
9.3 Índice honorarios regularizables	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	$(11/11) * 100 = 100\%$	$(6/11) * 100 = 54,54\%$	183,3	Descendente

Anexo 3: Recursos Financieros

Los Cuadros a), b) y d) se obtienen directamente de la aplicación Web de BGI

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2017 – 2018			
Denominación	Monto Año 2017 M\$ ¹¹	Monto Año 2018 M\$	Notas
INGRESOS	13.243.043	12.639.344	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		12.060	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	108.879	200.457	
APORTE FISCAL	13.132.180	12.426.827	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.984		
GASTOS	13.704.506	13.180.173	
GASTOS EN PERSONAL	5.130.273	5.142.708	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.150.250	854.063	

¹⁰ Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

¹¹ Las cifras están expresadas en M\$ del año 2018. El factor de actualización de las cifras del año 2017 es 1,02432.

PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	97.553	59.656
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.823.774	1.842.755
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	389.976	354.187
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	3.443.826	3.441.870
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.127.998	1.129.846
SERVICIO DE LA DEUDA	540.856	355.088
RESULTADO	-461.463	-540.829

b) Comportamiento Presupuestario año 2018

Cuadro 3 Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2018								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹² (M\$)	Presupuesto Final ¹³ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁴ (M\$)	Notas ¹⁵
			INGRESOS	12.855.308	12.841.118	12.639.344	201.774	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10	12.069	12.060	9	
	01		Del Sector Privado	10	12.069	12.060	9	
		003	Administradora de Fondos para Bonificación por Retiro	10	12.069	12.060	9	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	54.154	54.154	200.457	-146.303	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	54.134	54.134	179.473	-125.339	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	10	10	2.569	-2.559	
	99		Otros	10	10	18.415	-18.405	
09			APORTE FISCAL	12.798.264	12.772.015	12.426.827	345.188	
	01		Libre	12.798.264	12.772.015	12.426.827	345.188	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.880	2.880		2.880	
	03		Vehículos	2.880	2.880		2.880	
			GASTOS	12.855.308	13.245.092	13.180.173	64.919	
21			GASTOS EN PERSONAL	4.977.859	5.160.363	5.142.708	17.655	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	967.944	854.116	854.063	53	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	59.662	59.656	6	
	01		Prestaciones Previsionales		6.326		6.326	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	10	53.336	59.656	-6.320	

¹² Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

¹³ Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2018.

¹⁴ Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

¹⁵ En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.928.425	1.883.883	1.842.755	41.128
	03	A Otras Entidades Públicas	1.928.425	1.883.883	1.842.755	41.128
	051	Programa Construcción y Rehabilitación Obras de Riego	1.928.425	1.883.883	1.842.755	41.128
25		INTEGROS AL FISCO	10	10		10
	01	Impuestos	10	10		10
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	405.337	356.211	354.187	2.024
	03	Vehículos	17.281	13.791	13.743	48
	04	Mobiliario y Otros	6.201	4.949	4.793	156
	05	Máquinas y Equipos	19.084	17.139	16.691	448
	06	Equipos Informáticos	54.552	43.536	43.296	240
	07	Programas Informáticos	308.219	276.796	275.664	1.132
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	3.445.877	3.445.877	3.441.870	4.007
	01	Estudios Básicos	1.464.126	1.336.879	1.336.874	5
	02	Proyectos	357.797	348.023	348.024	-1
	03	Programas de Inversión	1.623.954	1.760.975	1.756.972	4.003
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.129.846	1.129.846	1.129.846	
	02	Al Gobierno Central	1.129.846	1.129.846	1.129.846	
	004	Instituto de Desarrollo Agropecuario	1.129.846	1.129.846	1.129.846	
34		SERVICIO DE LA DEUDA		355.124	355.088	36
	07	Deuda Flotante		355.124	355.088	36
RESULTADO				-403.974	-540.829	136.855

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo [16] 2016	2017	2018	Avance [17] 2018/ 2017	Notas
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales [18])	M\$/M\$	0.998	0.973	1.002	102.989	19

16 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2018. Los factores de actualización de las cifras de los años 2016 y 2017 son 1,04670 y 1,02432 respectivamente.

17 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

18 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

19 Existe una mejora en la gestión durante el año 2018 respecto al Aporte Fiscal Vigente sobre el Inicial.

	[IP Ley inicial / IP devengados]	M\$/M\$	0.000	0.497	0.270	54.404	20
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]	M\$/M\$	1.000	1.000	0.651	65.114	21
	[IP percibidos / Ley inicial]	M\$/M\$	3,367.900	2.014	2.410	119.686	22
	[DF/ Saldo final de caja]	M\$/M\$	0.501	1.303	2.247	172.405	23
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF + compromisos ciertos no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	M\$/M\$	0.498	1.361	1.593	117.019	

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5 Análisis del Resultado Presupuestario 2018 ²⁴				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS		405.116	-1.431.267	-1.026.151
Carteras Netas			-443.071	-443.071
115	Deudores Presupuestarios		69.930	69.930
215	Acreedores Presupuestarios		-513.001	-513.001
Disponibilidad Neta		3.577.322	-3.227.797	349.525
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	3.577.322	-3.227.797	349.525
Extrapresupuestario neto		-3.172.206	2.239.601	-932.605
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	7.677.298	-1.604.685	6.072.613
119	Trasposos Interdependencias		-38.697	-38.697
214	Depósitos a Terceros	-10.848.900	3.924.291	-6.924.609
216	Ajustes a Disponibilidades	-604	-41.308	-41.912

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6 Ejecución Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2018				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Programa Construcción y Rehabilitación Obras	1,928,425	1,883,883	1,842,755	25

20 En relación a este indicador existe un deterioro en la gestión debido a que los ingresos devengados fueron mucho mayor al presupuesto inicial.

21 Existe una baja en la gestión debido a que los ingresos por licencias médicas percibidos fueron menores a los devengados.

22 El indicador es mayor a 100, existió un mayor ingreso por concepto de licencias médicas.

23 Existe una mejora en la gestión de los recursos.

24 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

25 Correspondiente a las siguientes transferencias corrientes:

f) Transferencias²⁶

Denominación	Transferencias Corrientes				Notas
	Presupuesto Inicial 2018 M\$	Presupuesto Final 2018 M\$	Gasto Devengado M\$	Diferencia	
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	-	-	-	-	
Gastos en Personal				-	
Bienes y Servicios de Consumo				-	
Inversión Real				-	
Otros				-	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1,928,425	1,883,883	1,842,755	41,128	
Gastos en Personal				-	
Bienes y Servicios de Consumo				-	
Inversión Real				-	
Otros	1,928,425	1,883,883	1,842,755	41,128	27
TOTAL, TRANSFERENCIAS	1,928,425	1,883,883	1,842,755	41,128	

A) Convenio CNR - Seremi de Agricultura por M\$ 510.695 para apoyo a Comisiones Regionales de Riego. Convenios anuales de cooperación entre la CNR y las 15 Secretarías Regionales Ministeriales de Agricultura para financiar la contratación de un profesional que ejerce como encargado regional de la aplicación de la Ley N° 18.450.

B) Convenio CNR - DOH por M\$ 1.046.212, programa de cooperación y coordinación para la operación de la Ley en Regiones: Inspección y Recepción de Obras bonificadas por la Ley.

C) Convenio CNR - SAG (Seguimiento de Obras) por M\$ 169.477 para dar seguimiento a las obras bonificadas por la Ley N° 18.450.

D) Convenio CNR - FUCOA - Encuentro Chile Riega 2018 por M\$ 101.685. Desafíos y Oportunidades para la Agricultura y Convenio con productos y servicios de marketing para la Unidad de Comunicaciones y el Departamento de Fomento al Riego.

E) Convenio CNR-CIREN por M\$ 14.688 para la mantención y actualización de colección documental de riego y drenaje de la CNR en plataforma biblioteca digital de CIREN

26 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

27 El Programa de Construcción y Rehabilitación de Obras de Riego, Ley 18.450 está compuesto por los convenios de transferencias corrientes con la DOH, SAG, CIREN, FUCOA, INIA y Seremis de Agricultura.

El saldo de M\$41.128 está compuesto por devoluciones de fondos de los convenios con las Seremis de Agricultura y los fondos que no se obtuvo autorización para su utilización en diciembre 2018.

g) Inversiones²⁸

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2018							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ²⁹	Ejecución Acumulada al año 2018 ³⁰	% Avance al Año 2017	Presupuesto Final Año 2018 ³¹	Ejecución Año 2018 ³²	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Construcción							
Proyecto De Riego Magallanes, Comuna Porvenir.	556,221	279,000	50.16%	169,000	169,000	-	
Mejoramiento De Conducción Y Distribución De Agua Río Pama.	249,023	249,023	100.00%	129,024	129,023	1	
Mejoramiento Uso Y Regulación Recursos Hídricos Río Mostazal.	539,999	539,999	100.00%	49,999	49,999	-	
Diagnostico Y Propuestas Para Proyectos Riego Emc, Los Ríos.	444,809	279,300	62.79%	179,301	179,300	1	
Diagnostico Y Propuestas Proyectos Riego Emc Peq Agricul Los Lagos.	444,980	279,389	62.79%	179,390	179,389	1	
Transferencia Gestión Eficiente Rec. Hídrico En Esteros P. Colchagua.	216,000	216,000	100.00%	36,000	36,000	-	
Transferencia Para Mejorar Gestión Del Recurso Hídrico Río Chalinga.	230,000	195,200	84.87%	110,200	110,200	-	
Capacitación Y Transf. Cambio Climático Peq. Agricultura Zona Norte.	219,700	219,700	100.00%	65,700	65,700	-	
Capacitación Y Transf. Cambio Climático Peq.	219,800	219,800	100.00%	65,800	65,800	-	

28 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

29 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

30 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2018.

31 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2018

32 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2018.

Cuadro 8
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2018

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ²⁹	Ejecución Acumulada al año 2018 ³⁰	% Avance al Año 2017	Presupuesto Final Año 2018 ³¹	Ejecución Año 2018 ³²	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Agricultura Zona Centro.							
Capacitación Y Transf. Cambio Climático Peq. Agricultura Zona Sur.	218,574	218,574	100.00%	64,575	64,574	1	
Transferencia Para Mejorar Uso Del Recurso Hídrico Prov. De Melipilla.	216,267	216,267	100.00%	26,267	26,267	-	
Transferencia Tecnología Mejoram. Eficiencia De Riego Cuenca Rio Cato.	230,000	191,906	83.44%	76,189	76,189	-	
Diagnostico Rh Y Propuesta Para Mejorar Gestión De Riego Valle Pica.	218,820	218,820	100.00%	38,820	38,820	-	
Transferencia Fortalecimiento Oua, Embalse Chacrillas Comuna Putaendo.	224,997	180,000	80.00%	100,000	100,000	-	
Transferencia De Capacidades Para Gestión Rh Embalse Empedrado.	224,558	194,693	86.70%	109,694	109,693	1	
Transferencia Para Mejorar Uso Del R. Hídrico Lampa Til Til Y Curacavi.	227,785	227,785	100.00%	47,786	47,785	1	
Transferencia Para La Gestión De Calidad De Aguas En Bio Bio Negrete.	231,528	180,000	77.74%	100,000	100,000	-	
Diagnóstico De Microtranques En El Secano Costero De La Vi Región.	175,036	80,000	45.70%	80,000	80,000	-	
Diagnóstico De Microtranques En El Secano Costero De La Vii Región.	174,997	162,999	93.14%	82,999	82,999	-	
Transferencia Tecnológica Para Mejorar Gestión Del Rh En Choapa Bajo.	225,000	193,725	86.10%	104,625	104,625	-	

Cuadro 8
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2018

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ²⁹	Ejecución Acumulada al año 2018 ³⁰	% Avance al Año 2017	Presupuesto Final Año 2018 ³¹	Ejecución Año 2018 ³²	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Análisis Mejoramiento De Sistemas De Riego Comuna Llay Llay.	219,502	212,551	96.83%	62,553	62,552	1	
Diagnostico Y Análisis Rh Subte Provincias Osorno Y Llanquihue.	472,745	279,423	59.11%	158,173	158,173	-	
Capacitación Y Transf Tec Riego Peq Agric Reg Biobío Y Araucanía.	204,487	204,487	100.00%	41,616	41,616	-	
Transferencia Tecnológica Para Mejorar Gestión Del Riego Intrapredial En Magallanes.	229,931	157,466	68.48%	72,466	72,466	-	
Diagnostico Para Plan De Desarrollo Agrícola Y Abastecimiento Hídrico En El Secano Vi Región.	229,500	165,215	71.99%	85,215	85,215	-	
Transferencia Para Fortalecer Gestión De Las Casub La Ligua Y Petorca.	230,000	155,000	67.39%	75,000	75,000	-	
Diagnostico Riego Extrapredial Valle El Transito Alto Del Carmen.	230,476	180,535	78.33%	99,270	99,269	1	
Diagnostico Riego Extrapredial Valle El Carmen Alto Del Carmen.	222,356	185,672	83.50%	104,407	104,406	1	
Transferencia Para Mejorar La Gestión De Las Oua Beneficiadas Del Plan De Pequeños Embalses.	399,993	100,000	25.00%	100,000	100,000	-	
Diagnostico Riego Para Desarrollo Agrícola Canal Imperial.	214,055	70,000	32.70%	70,000	70,000	-	

Cuadro 8
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2018

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ²⁹	Ejecución Acumulada al año 2018 ³⁰	% Avance al Año 2017	Presupuesto Final Año 2018 ³¹	Ejecución Año 2018 ³²	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Diagnostico Propuesta Desarrollo Riego Comuna Santa Juana.	71,449	53,352	74.67%	53,352	53,352	-	
Transferencia Capacidades Para Mejorar Gestión Rh En Colchane Y Huara.	235,000	70,000	29.79%	70,000	70,000	-	
Transferencia Para La Gestión Eficiente Del Recurso Hídrico Río Aconcagua.	230,000	110,000	47.83%	110,000	110,000	-	
Transferencia Mejorar Gestión Del Rh En Los Ríos Achibueno Y Perquillauquen.	222,950	110,000	49.34%	110,000	110,000	-	
Diagnóstico De Obras De Acumulación De Agua En La Región De Aysén.	164,351	43,399	26.41%	43,399	43,399	-	
Diagnostico Y Mejoramiento Riego Extra predial Ayllus Río San Pedro.	230,000	25,000	10.87%	25,000	25,000	-	
Diagnostico Y Propuestas De Riego Ernc Magallanes.	223,000	50,000	22.42%	50,000	50,000	-	
Diagnostico Y Mejoramiento Riego Extra predial Ayllus Río Vilama.	183,896	25,000	13.59%	25,000	25,000	-	
Transferencia Technol. Para Mejorar Eficiencia Del Riego Río Lluta.	219,000	219,000	100.00%	29,946	29,946	-	
Recuperación Tec. Y Gestión Andina Del Rec. Hídrico Andino.	221,111	221,111	100.00%	41,111	41,111	-	
Capacitación Nacional A Organizaciones De Usuarios De Agua.	530,000	450,000	84.91%	200,000	200,000	-	

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015 -2018

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2018

Producto	Nombre	Fórmula	Unidad de	Valores		Efectivo		Meta	Porcentaje
Estratégico	Indicador	Indicador	Medida	2015	2016	2017	2018	2018	de Logro ¹ 2018
Programa de fomento al riego en obras pequeñas (hasta UF15.000) y medianas (entre UF15.000 y UF250.000), promoviendo el uso en riego de las ERNC.	Porcentaje de bonificación comprometida en la Ley 18.450 para pequeños productores respecto del total comprometido en el año.	(Sumatoria de bonificación comprometida para pequeños productores de la bonificación comprometida en el año (MM\$))*100	%	86.36	80.51	84.14	86.09	81.00	100,0%
				(53542.25 /62000.00)*100	(52132.06 /64750.00)*100	(53847.85 /64000.00)*100	(52512.36 /61000.00)*100	(49410.00 /61000.00)*100	
				H: 8.20	H: 71.10	H: 71.99	H: 68.87	H: 75.00	
				(50864.90 /620000.00)*100	(46039.00 /64750.00)*100	(46072.85 /64000.00)*100	(42009.89 /61000.00)*100	(45750.00 /61000.00)*100	
				M: 4.32	M: 9.41	M: 12.15	M: 17.22	M: 20.00	
Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres			(2677.35 /62000.00)*100	(6093.00 /64750.00)*100	(7775.00 /64000.00)*100	(10502.47 /61000.00)*100	(12200.00 /61000.00)*100	
Programa de fomento al riego en obras pequeñas (hasta UF15.000) y medianas (entre UF15.000 y UF250.000), promoviendo el uso en riego de las ERNC.	Tiempo promedio de resolución de concursos.	(Sumatoria del tiempo de resolución de concursos resueltos en el año t (meses)/Número total de concursos resueltos en el año t)	meses	4.73	4.88	4.71	4.88	4.88	100,0%
	Enfoque de Género: No			(160.66 /34.00)	(170.83 /35.00)	(202.33 /43.00)	(175.57 /36.00)	(156.00 /32.00)	
Programa de fomento al riego en obras pequeñas (hasta UF15.000) y medianas (entre UF15.000 y UF250.000), promoviendo el uso en riego de las ERNC.	Porcentaje de superficie acumulada de nuevo riego (ha) respecto a la superficie regada del país medido en censo agrícola 2007	(Superficie de nuevo riego (ha) desde año base hasta año t/Superficie regada (ha) según censo agrícola 2007)*100	%	12.57	13.34	14.04	14.93	14.76	100,0%
	Enfoque de Género: No			(137551.00 /1093992.00)*100	(145884.15 /1093992.87)*100	(153598.94 /1093992.87)*100	(163333.78 /1093992.87)*100	(161525.00 /1093992.87)*100	

Programa de fomento al riego en obras pequeñas (hasta UF15.000) y medianas (entre UF15.000 y UF250.000), promoviendo el uso en riego de las ERNC.	Porcentaje de superficie acumulada tecnificada (ha) respecto a superficie tecnificada del país según censo agrícola 2007	(Superficie acumulada de riego Tecnificado (ha) desde año base hasta año t/Superficie tecnificada (ha) según censo agrícola 2007)*100	74.60 (226837.00 /304091.00)*100	78.88 (239861.72 /304091.15)*100	83.37 (253511.44 /304091.15)*100	88.25 (268357.98 /304091.15)*100	87.91 (267319.00 /304091.15)*100	100,0%
	Enfoque de Género: No							

Política Nacional de Riego y Drenaje de acuerdo a lineamientos estratégicos y Ministeriales	Porcentaje territorios con Grandes Obras en estudio construcción o reparación intervenidas por CNR con estudios proyectos o programas de inversión riego en año t respecto total territorios con grandes obras en estudio construcción o reparación año t	(Nº de territorios con Grandes Obras en estudio, construcción o reparación, intervenidas por la CNR con estudios, proyectos o programas de inversión en riego en el año t/Nº de Territorios Grandes Obras en estudio, construcción o reparación año t)*100	100.00 (10.00 /10.00)*100	100.00 (12.00 /12.00)*100	100.00 (12.00 /12.00)*100	100.00 (8.00 /8.00)*100	100.00 (8.00 /8.00)*100	100,0%
	Enfoque de Género: No							

Resultado Global Año 2018 - 100%

Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2015 - 2018

COMPROMISO	INICIATIVA	ESTADO AVANCE
Implementar la Política Nacional de Desarrollo Rural y Agrícola	Conformar un Comité de Ministros de Desarrollo Rural y una Secretaría Técnica, que articule el trabajo de los representantes de cada ministerio	Terminado
Mejorar la competitividad de las Pymes agrícolas	Enfatizar el uso de seguros agrícolas para cultivos anuales, frutales, ganado, apícola y forestales, además de seguros de precios	En Proceso

Biodiversidad y áreas verdes	Focalizar el esfuerzo de restauración y recuperación de suelos con especies nativas en las áreas del secano costero (regiones de O'Higgins, el Maule y Bío Bío) y la Región de Aysén	En Proceso
Apoyar las empresas familiares rurales, usuarias de INDAP y otros servicios públicos	Fortalecer las Alianzas Productivas en el sector agrícola, incrementando el número de participantes en los mercados internos de alto valor y también en los mercados exportadores	En Proceso
Profundizar la integración al mundo	Implementar plenamente la plataforma de Exportaciones SICEX y la certificación electrónica del SAG	En Proceso
Mejorar la competitividad de las Pymes agrícolas	Implementar sistemas facilitadores de factoring que le permitan a los pequeños agricultores acceder a financiamiento a costos competitivos	No Iniciado
Biodiversidad y áreas verdes	Implementar un plan de mejoramiento y accesibilidad en los parques y reservas nacionales, poniendo en marcha del programa Grandes Parques Bicentenario, que llevará un parque por región a estándares internacionales en cuanto a infraestructura y gestión	En Proceso
Fortalecer el sector forestal en forma dinámica y sustentable	Implementar un Plan de Reforestación para las hectáreas afectadas por los incendios del verano del 2017	En Proceso
Profundizar la integración al mundo	Impulsar la exportación de productos de nicho, con especial fomento a la agricultura orgánica	En Proceso
Fortalecer el sector forestal en forma dinámica y sustentable	Proyecto de Ley de Prevención y Control de Incendios Forestales	En Proceso
Fortalecer el sector forestal en forma dinámica y sustentable	Impulsar un proyecto de ley que apoye a pequeños y medianos propietarios en la creación de bosques para fines ambientales y madereros	En Proceso
Introducir mayor competencia en el sector agrícola y modernizar la institucionalidad del sector	Impulsar una modernización integral de la institucionalidad del sector, avanzando hacia un nuevo Ministerio de Agricultura, Alimentos y Recursos Naturales y la institucionalización de la Agencia de Control de Inocuidad de Alimentos	En Proceso
Mejorar la competitividad de las Pymes agrícolas	Incorporar medidas al Estatuto del Trabajador Agrícola que mejoren las condiciones laborales y ajusten las necesidades de trabajo a cada rubro	En Proceso
Apoyar las empresas familiares rurales, usuarias de INDAP y otros servicios públicos	Incorporar nuevos mecanismos de asociatividad y colaboración entre pequeños agricultores, estimulando un cooperativismo moderno y competitivo	En Proceso

Apoyar las empresas familiares rurales, usuarias de INDAP y otros servicios públicos	Incrementar y mejorar los programas de INDAP, especialmente los Prodesal	En Proceso
Apoyar las empresas familiares rurales, usuarias de INDAP y otros servicios públicos	Fortalecer los programas de regularización de títulos de propiedad (Tierra y Agua)	En Proceso
Fortalecer el sector forestal en forma dinámica y sustentable	Proyecto de Ley que crea el Servicio Nacional Forestal y modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones (Boletín N° 11175-01)	En Tramitación
Mejorar la competitividad de las Pymes agrícolas	Modernizar los productos financieros para medianos agricultores a través de Banco Estado y la banca comercial, promoviendo los créditos a mediano y largo plazo, con garantía hipotecaria	En Proceso
Introducir mayor competencia en el sector agrícola y modernizar la institucionalidad del sector	Perfeccionar el funcionamiento de ley de Muestra y Contramuestras y mejorar los sistemas de información a los agricultores	En Proceso
Desarrollo Económico de los Pueblos Indígenas	Permitir la administración de los parques nacionales que estén en Áreas de Desarrollo Indígena a las mismas comunidades, con el fin de que puedan administrar recursos propios para el desarrollo de proyectos en educación, salud, turismo, etc	En Proceso
Implementar la Política Nacional de Desarrollo Rural y Agrícola	Política Nacional de Desarrollo Rural: Conformar una Secretaría Técnica que articule el trabajo de los representantes de cada ministerio	En Proceso
Implementar la Política Nacional de Desarrollo Rural y Agrícola	Política Nacional de Desarrollo Rural: Desarrollar un plan de trabajo, que definirá los lineamientos y políticas sectoriales a implementar en cada ministerio	En Proceso
Implementar la Política Nacional de Desarrollo Rural y Agrícola	Política Nacional de Desarrollo Rural: Implementar una definición de ruralidad basada en los criterios de la OCDE para utilizarla en el diseño y monitoreo de las políticas públicas del sector	En Proceso
Implementar la Política Nacional de Desarrollo Rural y Agrícola	Política Nacional de Desarrollo Rural: Instalar la Política Nacional de Desarrollo Rural a nivel de cada región, asignando responsables e instancias de coordinación	En Proceso
Implementar la Política Nacional de Desarrollo Rural y Agrícola	Política Nacional de Desarrollo Rural: Nombrar un Comité Asesor de Desarrollo Rural, conformado por personas del sector público y privado, que apoye el seguimiento de las diferentes políticas y programas	En Proceso

Implementar la Política Nacional de Desarrollo Rural y Agrícola	Política Nacional de Desarrollo Rural: Realizar un diagnóstico del funcionamiento y alcance de los principales programas públicos que inciden en la calidad de vida de los habitantes rurales	En Proceso
Profundizar la integración al mundo	Potenciar el turismo agrícola y rural de manera de generar nuevos ingresos a las familias de la agricultura familiar	Terminado
Mejorar la competitividad de las Pymes agrícolas	Promover el uso de nuevas tecnologías de apoyo a los procesos productivos y asesoría a la comercialización en el sector agrícola - Convenio con Corfo	Terminado
Mejorar la competitividad de las Pymes agrícolas	Promover el uso de nuevas tecnologías de apoyo a los procesos productivos y asesoría a la comercialización en el sector agrícola - Convenio con Inia	Terminado
Mejorar la competitividad de las Pymes agrícolas	Promover el uso de nuevas tecnologías de apoyo a los procesos productivos y asesoría a la comercialización en el sector agrícola - Convenio con FIA	En Proceso
Biodiversidad y áreas verdes	Reducir el nivel de riesgo en que se encuentran las distintas especies actualmente vulnerables o en peligro de extinción	En Proceso
Profundizar la integración al mundo	Reforzar el SAG mediante la creación de un Comité de Agilización Normativa	Terminado
Fortalecer el sector forestal en forma dinámica y sustentable	Retomar el plan de reforestación urbana “Un Chileno, un Árbol”, que actualmente lleva 12 millones de árboles quedando pendientes 5 a 6 millones de unidades	En Proceso
Asegurar la disponibilidad de agua para potenciar el desarrollo del sector	Plan Nacional de Pequeños Embalses	En Proceso

Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2018)

No Aplica.

Anexo 6B: Informe Preliminar³³ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas³⁴ (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018)

No Aplica.

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018

IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE AGRICULTURA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	13
SERVICIO	COMISION NACIONAL DE RIEGO	CAPÍTULO PRESUPUESTARIO	06

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	Prioridad	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance			
			I			
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100%	100.00%
Porcentaje Total de Cumplimiento:						100.00%

SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Descentralización	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2 de acuerdo al marco definido en Decreto 297, donde considera el indicador "Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t"

33 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

34 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

					comprometiendo sólo medidas de desconcentración.
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Eficiencia Energética	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2 de acuerdo al Programa Marco definido en Decreto N° 297, en específico para el indicador " Índice de eficiencia energética", los edificios a incorporar en la medición se conocerán a más tardar en abril del 2018

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

RESUMEN RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN

N°	Objetivos de Gestión	Compromiso		Resultado Evaluación		N° Indicadores Descuento por error
		Ponderación	N° Indicadores / Mecanismos Comprometidos	Ponderación	N° Indicadores Cumplidos	
1	Cumplir Meta de Indicadores de Productos Estratégicos	60%	5	60.00%	5	0
2	Medir e informar correctamente los Indicadores Transversales	30%	10	30.00%	10	No aplica
3	Cumplir Meta de Indicadores Transversales	0%	0	0.00%	0	No aplica
4	Publicar Mecanismos de Incentivo	10%	No aplica	10.00%	No aplica	No aplica
	Total	100%	15	100.00%	15	0

Número de Dotación afecta al instrumento: 163 funcionarias/os
Monto Anual a Pagar por Cumplimiento de PMG 2018: \$228.140.640
Promedio valor PMG por persona: \$1.399.636
Porcentaje valor PMG en "Subtítulo 21" 4,58%

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
Secretaría Ejecutiva	31	3	100%	8 %
División de Estudios, Desarrollo y Políticas	27	4	100%	8 %
División Jurídica	17	3	100%	8 %
Departamento de Fomento al Riego	38	4	100%	8 %
Departamento de Administración y Finanzas	29	8	100%	8 %

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2016				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
Secretaría Ejecutiva	36	9	100%	8 %
División de Estudios, Desarrollo y Políticas	27	4	100%	8 %
División Jurídica	15	3	100%	8 %
Departamento de Fomento al Riego	49	4	100%	8 %
Departamento de Administración y Finanzas	36	8	100%	8 %

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2017				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
Secretaría Ejecutiva	37	6	100%	8 %
División de Estudios, Desarrollo y Políticas	29	4	100%	8 %

División Jurídica	16	3	100%	8 %
Departamento de Fomento al Riego	50	7	100%	8 %
Departamento de Administración y Finanzas	35	8	100%	8 %

Cuadro 11				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2018				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo³⁵	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas³⁶	Incremento por Desempeño Colectivo³⁷
Secretaría Ejecutiva	48	6	100%	8 %
División de Estudios, Desarrollo y Políticas	26	4	100%	8 %
División Jurídica	18	3	100%	8 %
Departamento de Fomento al Riego	30	5	100%	8 %
Departamento de Administración y Finanzas	38	8	100%	8 %

1. Monto total a pagar en 2019 \$224.648.100.- (valor anual para CNR)
2. Promedio valor CDC por persona considerando 160 funcionarios/as \$1.404.051.-
3. Porcentaje valor CDC en el Subtítulo 21 "Gasto en Personal" 4,4%

35 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2018.

36 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

37 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2015 - 2018.

- Género

Durante el año 2018 se realizaron un total de 5 actividades de difusión: 2 actividades de difusión masiva y 3 talleres de asesoría técnico-legal para la postulación de proyectos de riego a los concursos Ley, en las regiones de Coquimbo, Metropolitana y del Maule, para facilitar la participación de las mujeres agricultoras en los concursos de la Ley N°18.450.

El total de asistentes a las actividades fue de 46 personas, compuesto en su mayoría por agricultoras individuales y dirigentes de organizaciones de mujeres. En estos talleres, se les introduce en los alcances de la Ley, entregando información, y resolviendo dudas desde los aspectos técnicos y legales de un proyecto postulable a la Ley como a los procesos posteriores de construcción, acreditación y pago de la bonificación. Cabe señalar que los contenidos, son preparados y entregados por los mismos profesionales de la CNR.

Es importante destacar que, a diferencia de otros años, se incorporó la presencia masculina con mayor fuerza, debido a lo relevante de los temas y a la acertada metodología que se ocupa en estos tipos de talleres. Del total de 46 asistentes, el 61% fueron mujeres y el 39% hombres

Por otra parte, las acciones impulsadas por la CNR, en el marco de sus lineamientos estratégicos, como son la incorporación de los grupos protegidos en los concursos de la Ley de Fomento al Riego N° 18.450 y la estrategia de focalización, a través del Programa de Pequeña Agricultura, han sido efectivas. Para el año 2018, se proyectó un total de \$750 millones de pesos, incrementándose en un 15% respecto del año anterior. Estos recursos se distribuyeron en 5 concursos a nivel nacional, haciendo énfasis en los concursos de tecnificación, donde solo mujeres pequeñas agricultoras pueden presentar sus proyectos, garantizándoles un espacio donde ellas compitan en igualdad de condiciones.

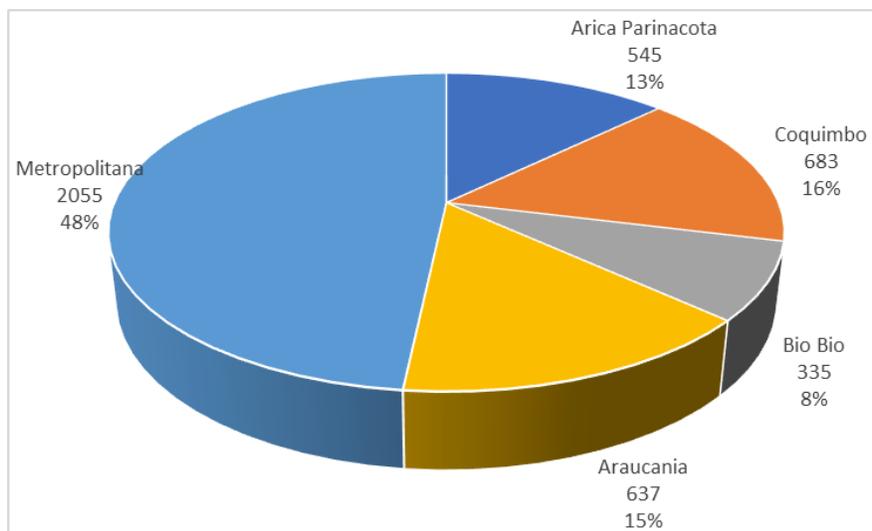
Concurso Nº	Nombre del Concurso	Bases de concurso Grupo	Monto Grupo MM\$	Fin de postulación
07-2018	Tecnificación Centro Sur I	C	150	Abril
09-2018	Tecnificación Centro I	D	150	Mayo

14-2018	INDAP - Tecnificación y Obras	E	250	Junio
22-2018	Tecnificación Centro II	D	100	Septiembre
23-2018	Tecnificación Centro Sur II	C	100	Octubre
Total			750	

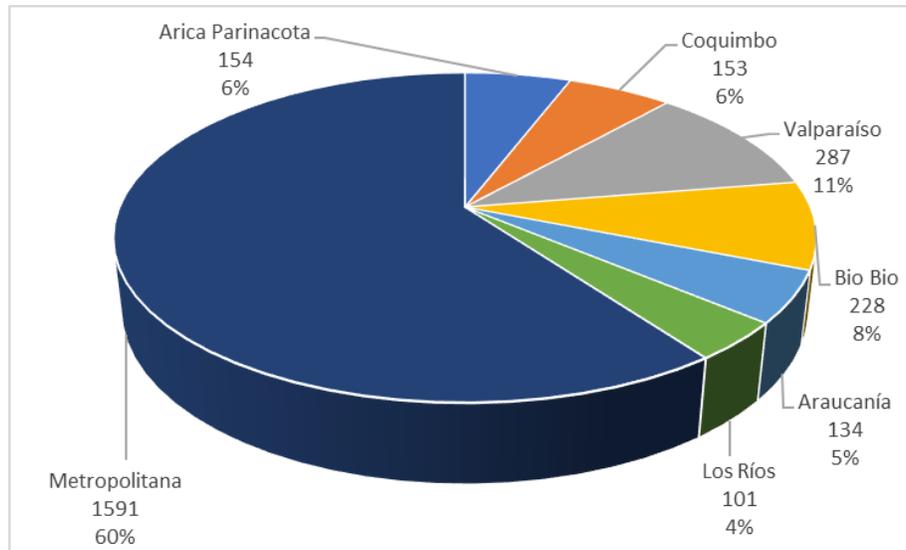
- Descentralización / Desconcentración

La Comisión Nacional de Riego contó con medidas desconcentradoras para lograr, principalmente, la cercanía con la realidad regional. Para ello, consiguió disponer de 1 revisor en a lo menos 4 regiones del país, permitiendo revisar proyectos en regiones distintas a la Región Metropolitana. Lo anterior, permitió reforzar en terreno el apoyo y cercanía que se quería conseguir con la población, interactuando de manera rápida para la consecución de los objetivos.

En función de lo mismo, fueron asignados y revisados un total de 4255 proyectos legales repartidos en 5 regiones del país, lo que demuestra una desconcentración de las revisiones de proyectos de la Institución, según la siguiente gráfica:



En lo que respecta a proyectos técnicos, fueron asignados y revisados 1057 proyectos en regiones. Gráficamente se aprecia de la siguiente manera:



Por otra parte, los Programas de Inversión evaluaron la implementación de las oficinas dentro de cada territorio, lo que determinó que la presencia en regiones es fundamental para organismos centralizados como la CNR. Lo anterior, constituyó un espacio importante de información y apoyo a los/as regantes, agricultores/as, y otros usuarios interesados, como asimismo fueron un centro de operaciones para la coordinación diaria y ejecución de actividades de diagnóstico. También, fueron espacios de difusión de la labor, competencias y alcances de la Comisión Nacional de Riego, en especial para usuarios/as de agua ligados/as a la Pequeña Agricultura, quienes poseían bajos niveles de información sobre este organismo.

Por último, la Comisión Nacional de Riego ha establecido las necesidades de la pequeña Agricultura a través de programas de apoyo, que incluyeron transferencia tecnológica la cual quedan plasmadas en las bases de 7 programas especiales de Pequeña Agricultura para el año 2018, (1 declarado desierto) donde se respaldan con las Bases de concurso que solicitan Certificado de Prioridad Regional. Lo anterior a objeto de asegurar la participación con criterios regionales en postulaciones a concursos de la pequeña agricultura.

En resumen, la Comisión Nacional de Riego ha podido desconcentrar sus funciones de revisión con identificación de lugar de revisión, facilitando y acercando las necesidades propias de la región.

Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2015-2019

No Aplica.

Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2015- 2019

No Aplica.

Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2015 - 2018

Durante el periodo 2015 - 2018 la Comisión Nacional de Riego (CNR) obtuvo el 100% del bono establecido por cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) y del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG). Para este último, CNR ha logrado un 100% en primera instancia durante los dos últimos años.

En el año 2017 y 2018 la Mutual de Seguridad CChC certifica que la Comisión Nacional de Riego, a través de su Comité Paritario, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Certificación y recibe premio “Categoría Bronce” en ambos años.

En el año 2018 la Mutual de Seguridad CChC certifica que la Comisión Nacional de Riego, a través de su Comité Paritario, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Certificación y recibe premio “Categoría Plata”

En el año 2016 se otorga Certificado de Gestión de Calidad a la Comisión Nacional de Riego, conforme a los requisitos de la norma ISO 9001:2015.

En el año 2018 se reemite Certificado de Gestión de Calidad a la Comisión Nacional de Riego, conforme a los requisitos de la norma ISO 9001:2015 (vigencia hasta el 5 de diciembre de 2019).



**Gobierno
de Chile**